ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayence, Favre y C.ª—Paris: Calle de la Grange Batalliere, núm. 18.

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA
[illegible]
SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»
[illegible]

Montevideo—Domingo 20 de Abril de 1902 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXIX—Núm. 11,296

Almanaque
[illegible]

EL SIGLO

Notas de Fénix

Hoy, en el Hospital de Caridad, habrá [illegible] gala en homenaje al patrocinio [illegible] José. Y, despues de la comunion, [illegible] á los enfermos abundante chocolate según anuncia un colega. [illegible] á 3, entrada libre. Es decir: hace [illegible] meses que en nombre de la ciencia [illegible] cerradas las puertas de establecimiento, á fin de que no [illegible] la viruela,—y ahora resulta [illegible] el peligro de contagio con [illegible] solemnidad religiosa. [illegible]

[illegible]

Fénix.

El tratado con España

CONFERENCIA DEL Dr. GONZALO RAMIREZ

[illegible]

[illegible] esa impresion ha predominado [illegible] Comision de Legislacion de la Cámara de Senadores, como lo revela el informe favorable que publicamos ayer con las supresiones impuestas por la falta de espacio. La citada Comision del Senado entiende que se trata de un pacto internacional cuya aprobacion es de positiva conveniencia para la República, y en consecuencia, recomienda su aprobacion.

Parece, no obstante, que algunos compatriotas entienden que se procedería con ligereza si se aprobara el tratado referido, no por su significado y sus propósitos fundamentales, respecto de cuya bondad no puede haber discrepancia, sinó en vista del alcance de ciertas estipulaciones contenidas en él. Figura entre dichos compatriotas el doctor Gonzalo Ramirez, quien ha manifestado á uno de nuestros reporters que mañana se dirigirá á la Comision Directiva del Ateneo de Montevideo solicitando la tribuna de la institucion para dar una conferencia sobre dicho tema. Entiende, el doctor Gonzalo Ramirez, que el tratado de arbitraje con España, en la forma que se ha dado, compromete gravemente al país, lesionando altos intereses nacionales. Es lo que tratará de probar en su conferencia, la que se efectuará segun todas las probabilidades en la semana entrante.

Una pastoral del arzobispo

CONTRA EL DIVORCIO ABSOLUTO

El arzobispo de Montevideo ha dirigido al clero y á los fieles de la arquidiócesis una pastoral contra el divorcio absoluto con motivo del proyecto presentado á las Cámaras por el diputado S. Pereda.

El doctor Soler despues de algunas generalidades sobre el asunto, dice lo siguiente:

«Que la indisolubilidad sea el carácter de que Dios ha revestido al matrimonio, es á todas luces indisputable para la iglesia católica.

«La Sagrada Escritura, en efecto, al dar á esta santa institucion un rango importantísimo, declara que ella representa la union de Jesucristo con su iglesia, la cual es imperecedera.

«Y en otra parte de la misma Escritura se dice que por virtud del matrimonio el hombre y la mujer «serán dos en una misma carne: «erunt duo in carne una».

«Más aún: «Dejará el hombre á su padre y á su madre y se unirá á su mujer», dice el Señor en el mismo pasaje de la Escritura (Gen. II.); palabras que ciertamente no hubiese pronunciado Dios para aplicarlas á una union pasajera.

«... De lo expuesto se deduce, como afirma el citado Portalis, que el matrimonio es un contrato «sui generis», que no es puramente civil y que está, por consiguiente, por encima del poder de los legisladores en su naturaleza y esencia, por más que pretendan algunos jurisconsultos y divorcistas; y no podrá decretarse cosa alguna contraria á su naturaleza.

«A eso añadimos que en su prístina institucion, aún antes de ser elevado á sacramento cristiano, fué «cosa sagrada», un algo por su naturaleza, «santo», como advierte S. S. Leon XIII; de manera que en este sentido, aún el matrimonio de los infieles, en un sentido lato, es sacramento, como signo de cosa «santa». Y esto explica el hecho de que los pueblos, aún más remotos y más apartados de la revelacion, rodearon al acto matrimonial de ceremonias y circunstancias propias del culto, formaron de él algo como complemento del sacrificio, haciendo intervenir en él al sacerdote.

«Sentado lo anterior, vamos á demostrar que el divorcio absoluto es inadmisible, aún sin considerar el matrimonio como sacramento cristiano, sino como simple institucion natural, reduciendo esta demostracion á tres proposiciones que vamos á apoyar separadamente aunque en su conjunto constituyen una demostracion apodíctica:

«1.º Que las leyes favorables al divorcio no son en lo general conformes al conocimiento del corazon humano y de la verdadera felicidad del hombre.

«2.º Que tampoco son conformes con la prosperidad y el buen orden de los Estados.

«3.º Que cuantos pueblos han admitido el divorcio en su legislacion, lo han condenado en la opinion y en las costumbres, [illegible] lo palpable es que es esencialmente malo.»

El doctor Soler termina su pastoral desarrollando extensamente estas afirmaciones.

La vacuna obligatoria

PROYECTO A PRESENTARSE

[illegible]

19 DE ABRIL

EN LA PLAZA TREINTA Y TRES

RECEPCION OFICIAL

[illegible]

A esto hay que agregar la salva de 21 cañonazos con que la fortaleza del Cerro saludó la salida del sol y que fué repetida al oscurecer.

—El presidente de la República recibió algunas visitas. Fueron á saludarlo en su domicilio algunos diplomáticos extranjeros, los ministros de Estado, algunos senadores y diputados, los jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnicion y de las diversas reparticiones militares, altos empleados de la administracion y otras personas.

La recepcion en la casa presidencial no tuvo carácter oficial.

La familia del señor Cuestas tambien recibió á sus relaciones.

El presidente de la República fué obsequiado con un espléndido trabajo artístico, un fotograbado representando el cuadro de los Treinta y Tres Orientales, hecho sobre metal y esmaltado.

Mide el cuadro 21 centímetros por 30 y ostenta un magnífico marco guarnecido de peluch rojo.

La Asociacion de la Prensa

«El dia 19 de Abril, como se sabe, ha sido consagrado fiesta cívica por gestion exclusiva de la Asociacion de la Prensa. Esta debió efectuar ayer una pequeña velada en uno de nuestros teatros, en conmemoracion de la histórica fecha; pero inconvenientes difíciles de salvar hicieron imposible la realizacion del pensamiento que comprendia tambien la lectura de los trabajos que en prosa se presentaron el año pasado á los Juegos Florales iniciados por la Asociacion.

Actualmente se estudia la manera de realizar aquel concurso, aun pendiente, y dar asi una satisfaccion á [illegible] esa parte, [illegible] con al llamado que se les hizo.

EN HONOR DE ACEVEDO DIAZ

EL ACTO DE HOY

Esta tarde á las dos se realizará en el Casino Oriental la fiesta organizada por un grupo de jóvenes nacionalistas en honor del señor Eduardo Acevedo Díaz, con motivo de su separacion de la direccion de «El Nacional».

He aquí la invitacion que circula para ese acto:

A los nacionalistas—El comité ejecutivo de la juventud nacionalista, invita á todos los correligionarios para la conferencia que en honor del austero ciudadano y eminente periodista señor Eduardo Acevedo Diaz, se efectuará en el Casino Oriental, calle Florida, el domingo 20 del corriente á la 1 y 30 de la tarde.—Montevideo, 17 de Abril de 1902.—Pedro Aladio, presidente; José Pedro Turena, vice; Camilo Ferreira Oroño, Antolin R. Lassús, secretarios; Gustavo Saint Ges, tesorero; Aquiles B. Oribe, José Berrasain, Norberto Estrada, José Pedro Boado, Pedro Etcheverria, Alberto Horne, Lidoro Pereira (hijo), José C. Perez Alvarez, Gabriel Arias, Heraclio Boado, Angel Fernandez Arbeleya, Manuel Morales, Pedro Requena Bermúdez, Horacio Aldabe, Pedro W. Bermúdez Acevedo, Teodoro M. Pereira, Tomás Boado, Luis Balparda, Carlos F. Bertelli M., Patricio A. Pereira, Raúl Boado, Eduardo Risso, Luis Multini, Fortunato Ansoátegui, Francisco Oribe, Juan Pedro Corbo, Alberto Massini, Juan L. Formoso, Ovidio Blanquet, Elbio C. Parpal, José R. Almanza, Juan Comparada (hijo), Antonio de Pro, Juan M. Arduino, Luis Pasterán, Arturo Salom, Luis C. Balparda, Joaquin Requena y Brun, Bernardino Cataliña, José Antonio Mora, Gaudencio Yubero, Miguel A. Sanderson Arraga, Alfredo Sónora, Eloy Pereira, Carlos Manuel Aznares, Julio Arizaga, Sandalio G. Yubero, Alberto Gervais, Jorge Ponce de Leon, Santiago Michelini, Juan José Zubillaga.

Del doctor Salterain

En otro lugar publicamos la estadística de la mortalidad de Montevideo en el último mes, continuacion de los interesantes trabajos que viene publicando desde hace tiempo en «El Siglo» el doctor Joaquin de Salterain.

El ilustrado médico sigue, pues, concediendo á nuestros lectores su interesante y valiosa colaboracion.

EN EL PARQUE CENTRAL

LA FIESTA DE AYER

Un éxito, tanto social como sportivo, resultó la fiesta efectuada ayer tarde en el Parque Central á beneficio del Hospital de Niños y del Hospital Inglés.

El Parque estaba adornado con banderas orientales y extranjeras.

El festival principió á las 10 a. m. A esa hora solo estaban presentes las personas que tomaban parte en el torneo y algunos representantes de la prensa.

Ademas de la comision de honor que presidia la reunion, habían sido nombradas las siguientes comisiones: Ejecutiva: Presidente, señor J. Sardeson; Secretario, C. E. Rowland y E. Luchenberger; Tesorero, P. D. Chater; Vocales, J. S. Campbell, P. E. Cassarino, C. W. Dieder, A. R. Rodbach, C. E. Schubert, C. Stark [illegible]

[illegible]

Carrera de 300 yardas, para marinos—Premio una copa de plata—Macker, del «Atlanta».

Final de la de 100 yardas—Premio una copa de plata, F. Bonino.

Carrera de 140 yardas — Premio una cartera de viaje, señor Juan Sardeson.

Carrera de 120 yardas con obstáculos, premio donado por el señor C. F. Nuttall—Primero, W. Davies.

Carrera á pie de una milla, premio un juego de cubiertos, señor F. Perrone; segundo, Fryn del «Niuphe»; tercero, Marton, del «Iowa».

Varias carreras de niñas y señoritas y cinchadores por clubs de Montevideo y las marinos ingleses y norte-americanos completaron el programa, que como se ve, fué muy animado.

A causa de las cuarentenas impuestas á las procedencias de Buenos Aires no pudieron venir de la vecina orilla los campeones argentinos que debian tomar parte en el festival.

Las bandas del 2.º de Cazadores y del acorazado «Iowa» amenizaron la fiesta, tocando durante toda la tarde escojidas piezas.

Entre las familias presentes vimos á las señoras: Pilar de Herrera de Arteaga, Flora Wells de Shaw, Julia Villegas de Shaw, Eloisa Ibarra de Seré, Amanda Brito del Pino de Seré, Carmen Cuestas de Nery, Angela Cuestas de Grünwaldt, de Baring, Concepcion M. de Romeu, Maria A. Platero de Wilson, Zulema Callorda de Winterhalter, Valentina Castellanos de Winterhalter, Adela Alves de Castellanos, Laura C. de Castells, Bernarda Arrien de Howard, Rosa Reyes de Bouton, Virginia R. de Rodriguez, Dolores Pereira Pintos de Freitas, Isabel Ferber de Lafone, Bernardina M. de De-Maria, Maria Z. de Shaw, Dolores Pereira de Rossell y Rius, Elena Alvarez de Balparda, Rita Baena de Castellanos, de Fernandez, Elena Hamilton de Villegas.

Señoritas: Concepcion Romeu, Maria del Pilar Howard, Isabel y Virginia Bafelin, Flora Shaw, Marta Riviere, Sara y Malvina Urtubey, Pilar de Arteaga, Esther y Elena Salvañach, Elena Cranwell, Margarita Trimble, Maria Eugenia Vaz Ferreira, Sara Callorda, Valentina y Sofia Castellanos, Julia Martinez Navia, Valentina y Maria Winterhalter, Manuela y Teresa Forteza, Julieta Garcia Acevedo, Mariana Gomez Cibils, Laura, Elina y Blanca Castells Carafí, Sara Garcia Lagos, Maruja, Isabel y Julia Balparda, Julieta y Ema Morató, Sara Mathurin, Matilde Brayer, Leila Fleurquin, de Albistur, de Acevedo, Maria Justina y Elena Aréchaga, Raquel Sienra, Carmen Carvalho, de Brito, Maria Rolando, de Latorre, de Brito del Pino, de Paullier, Rosa Bouton Reyes, Teresa y Julia Muró, de Moratorio, Maria y Mercedes Morales, Aura Mullin, Esther y Paula Canfield, de Rodriguez, de Diaz, Elena y Elvira Pereira Pintos, de Fernandez, de Horne, de Herrera, de Iglesias, Castellanos, de Illa, de Lacalle, de Crocker, de Lerena, Ana Lafone, de Otero, de Varzi, de Vazquez, de Usher, Maria Elena y Sofia Peralta, de Cesar, Blanca y Sofia Stajano, Carmen y Soledad Seré, de Estrada, de Sienra, Polonia y Maclovia Risso, Catalina Perez Gomar, de Piñeyro.

El gremio de lecheros

LA REUNION DE AYER

Se efectuó ayer en el local del Centro Liberal, una asamblea de lecheros, con el objeto de constituir una nueva sociedad gremial.

Abierto el acto se dió lectura de un manifiesto que la sociedad dirige al público y en el que ataca á la Direccion de Salubridad por haber declarado que la sociedad «La Protectora» no tenía estatutos, y que su única mision se reducia á comprar á los comisarios de Salubridad para que estos hicieran la vista gorda dejando pasar sin inspeccion la leche que se introduce á la ciudad.

Enseguida se resolvió constituir una nueva sociedad con el mismo título, ó sea «La Protectora», siendo nombrado defensor de ella el señor Juan Esteban Bidart.

Se acordó dirigir mañana una nota á la Direccion de Salubridad, pidiendo no sean publicados los nombres de los lecheros que son multados por no hallar su artículo en las condiciones que establece la ordenanza municipal respectiva, y solicitando, á la vez, que cuando se hagan las inspecciones correspondientes dejen en poder de los lecheros un envase sellado y lacrado, conteniendo el mismo producto que llevan los comisarios para ser analizado en el Laboratorio de Química.

Se dispuso, así mismo, alquilar un local para que la sociedad pueda instalarse debidamente.

El número de lecheros que ya han ingresado á la asociacion alcanza á cien.

En la jefatura de Rivera

INSTRUCCION DE UN SUMARIO

Anoche partió para Rivera, en mision reservada del ministerio de Gobierno, el oficial primero de esa reparticion señor Gerónimo Toribio.

Segun versiones corrientes ayer en Palacio, el viaje del referido empleado se relaciona con la instruccion de un sumario en la Jefatura de aquel departamento.

Aunque no se conocen con exactitud las causas que han determinado al Poder Ejecutivo á realizar esa investigacion, se dice con generalidad que ellas obedecen á una reclamacion que ha sido dirigida al ministro de Gobierno por un ciudadano brasilero, radicado en Santa Ana.

Este se ha quejado, á estar á las versiones á que nos referimos, de haber sido víctima de un atentado de parte de algunos individuos de la policía de Rivera, los cuales le habrían hecho fuego desde la línea divisoria, sin causa justificada y á pesar de hallarse en territorio brasilero.

El deseo de aclarar debidamente este asunto, sobre el cual no se tienen informes de carácter oficial, ha movido al ministro de Gobierno, á enviar un comisionado especial á aquel departamento.

Acompaña al señor Toribio, en carácter de secretario, el auxiliar de ese ministerio señor José Graupera.

La recaudacion de patentes

EN LA CAPITAL

CIFRAS ELOCUENTES

Nos hemos ocupado en otra circunstancia de los efectos benéficos de la investigacion ordenada en la Direccion de Impuestos, aunque censurando la forma brusca é inconsiderada con que se adoptaron las primeras disposiciones conducentes á ese fin.

Hemos conseguido algunos datos realmente importantes, cuya sola enunciacion basta para evidenciar lo que dejamos establecido.

En la cuestion patentes de giro es de capital [illegible] solamente hay bastante tela que cortar. Conviene establecer la comparacion entre lo recaudado en el ejercicio económico anterior y el actual.

Tomamos las cifras efectivas de lo recaudado, excluidas las patentes adicionales de seguros.

Recaudacion efectiva

Patentes de giro — En 1900-901 (12 meses), en números redondos	$ 597,500 00
En 1901-902 (9 y 1/2 meses)	» 610,800 00
Diferencia en favor de 1901-902	$ 13,300 00

Falta agregar á esta diferencia todo lo que aun hay por recaudarse hasta el 30 de Junio del corriente año.

Hay á expedirse como doscientas solicitudes de patentes en la oficina respectiva,—y debe preverse que en el tiempo que falta aun para la terminacion del segundo semestre han de abrirse nuevos comercios, establecerse nuevos industriales y profesionales.

No ha de considerarse aventurado, pues, calcular en mas de 10,000 pesos el monto total por concepto de patentes en la capital en el año económico de 1901-1902 sobre el de 1900-1901.

Agreguemos como detalle interesante que demuestra el poder de la fiscalizacion, el siguiente:

El 15 de Enero del corriente año la recaudacion por patentes en Montevideo era menor en 107,000 pesos á lo recaudado en igual fecha del año anterior.

En Febrero 15 la recaudacion habia superado ya en 7,000 pesos á la misma fecha de 1901.

Impuesto de tabacos

No es nada la diferencia que resulta entre el ejercicio anterior y el corriente si se compara con la recaudacion del impuesto de tabacos.

De Enero 1.º á Junio 30 de 1901 se recaudó por impuesto de tabacos la suma de........	$ 188,000 00
De Enero 1.º á Abril 15 de 1902........	» 192,000 00
Diferencia á favor de 1902 (en el 2.º semestre)	$ 4,000 00

Y eso que falta la recaudacion de dos y medio meses hasta Junio 30, término del semestre, calculada en 35,000 pesos mensuales. Agregados al importe que ha de recaudarse los 4,000 pesos, ya excedentes, resultará un aumento de 92,000 pesos en el segundo semestre de 1901-902 sobre el segundo semestre de 1900-1901.

Estas cifras sobre la recaudacion de tabacos marcan solo el efectivo recibido, con exclusion de las letras á cobrar, por estampillas, que exceden de veinte mil pesos en la fecha actual.

Vida Social

BODAS—

En Villa Colon se verificó ayer de mañana el casamiento de la señorita Elvira Suffern Arteaga con el doctor Federico Texo.

La boda se efectuó en la mayor intimidad á causa del luto que guarda la novia.

La ceremonia religiosa tuvo lugar en la iglesia del Colegio Pio, que había sido magníficamente adornada con flores por la casa de D. Basso. Dentro de la iglesia y formando una calle había sido colocada una doble fila de bambúes; los candelabros y el altar estaban adornados con lazos de tul de ilusion y guirnaldas de azahares.

La entrada de los novios fué saludada con la marcha nupcial que especialmente compuso el profesor Berrutti y que fué ejecutada por el padre Rotta.

Presenciaron la ceremonia las siguientes personas:

Señoras Elvira Arteaga de Suffern, Margarita Castellanos de Echevarría, Elvira Castellanos de Iglesias, Arteaga de Castellanos, de Sacarelo, señoritas de Suffern, Sacarelo, Iglesias, Señorans; caballeros Osvaldo Magnasco, José María Castellanos, David Suffern, doctor Señorans, señor Botet, Oscar Arteaga, Carlos A. Castellanos, señor Iglesias, L. Echevarría, Salvador Alcorta, A. Suffern, Daniel Castellanos.

Una vez concluida la ceremonia la nueva pareja se trasladó con su acompañamiento al vapor «Paris» donde se verificó un almuerzo al que asistieron las familias de los novios, y las relaciones de ambos, que habian sido invitadas á asistir al casamiento.

Inmediatamente despues el «Paris» siguió viaje para la vecina orilla.

VIAJEROS—

A causa de las cuarentenas impuestas á las procedencias de Buenos Aires no pudieron venir de la vecina orilla para asistir al casamiento Texo-Suffern el señor Santiago Arteaga y su esposa.

—En breve partirá para San José el señor L. Perea.

—En estos días partirá para campaña la señorita María A. Mendez Alcain.

—El miércoles parten para Buenos Aires el señor Alberto Sanchez y su familia.

—Con destino á la misma ciudad partirá en breve el aventajado pintor Vicente Puig.

—El 23 son esperados de la Florida la señora Segunda Urioste de Carve y su hija Elena.

—Ayer partió para San José á visitar la feria ganadera el señor Francisco Piria, acompañado de los señores Julio Cantera, ingeniero Gerley, Mendoza Garibay y Lorenzo Piria.

COMIDAS—

El señor Carlos J. Nuttall y su distinguida señora ofrecieron anteanoche una comida á un grupo de sus relaciones en su quinta del camino de Reyes. Asistieron las siguientes personas:

Señor y señora de Eduardo Richards, señora de Roberts, señor Guillermo Galwey, señora Rita Wilson de Tedall, señor H. R. Hervey, señorita de Nuttall, señor Jorge A. Wilson.

Despues de la comida se pasó al salon donde se hizo música.

ENFERMOS—

Se encuentra enfermo el doctor Alberto García Lagos.

—Tambien se halla enferma la señorita Concepcion Rovira.

—El capitan de marina Ricardo Cruces Rodriguez sigue mejor de sus dolencias.

—Se encuentra enfermo, aunque no de cuidado, el señor Américo Pintos Marquez.

NECROLOGICAS—

En los días 21, 22 y 23 del corriente se efectuará en la Metropolitana un novenario por la señorita Carmen de la Vega, cuyo fallecimiento ocurrido el mes pasado fué tan sentido.

DE SAN JOSÉ

En viaje—Aspecto de la campaña—Los progresos de San José—La Exposicion Feria—Productos que concurren—Nuevos expositores—El acto inaugural—Veredictos—Otros detalles.

Los viajes á San José han sido descritos mil y mil veces repitiéndose siempre la misma cantilena, sobre las diversas zonas que cruza el tren, con su produccion vitícola, ganadera ó agrícola, mas ó menos prospera, pero siempre demostrando la asombrosa vitalidad de [illegible] la misma cantilena, sobre los diversos cuadros al recorrer ese trayecto rico en detalles de observacion, en los momentos en que los campos en pleno verdor [illegible] sus cosechas de trigo y maiz ya aseguradas, dan especial animacion á la vida rural, despertando todas las actividades y haciendo que cada choza sea un nido de felicidad y de risueñas esperanzas.

Pero, el cuadro de la vida rural cambia por completo en esta época del año. Recojidas las cosechas cesa la actividad en las tierras de labor, y ese es el momento actual y ese el espectáculo que se ofrece al viajero en estos instantes.

La tierra descansa. Nuevos jugos vigorizan su seno [illegible] esperando la semilla que en breve arrojará el labrador en los surcos del arado, para vestir con el verdor de los trigales los campos y las [illegible] despertando esperanzas y llevando mas tarde el bienestar á millares de hogares.

La tierra descansa; pero ya las rejas de acero abren el surco de que ha de surgir la nueva produccion, y pronto veremos nuevamente renacer la vida en estos centros de riqueza que debieran merecer á los gobiernos mayores atenciones porque son los mas poderosos factores de engrandecimiento.

San José es un ejemplo de esta aseveracion. El desarrollo creciente y prospero de su agricultura produciendo un considerable aumento en la poblacion de la campaña del departamento, se ha reflejado sobre la ciudad que sorprende en sus adelantos materiales, muy superiores á los de cualquier otra poblacion del interior.

La riqueza que revela la ciudad con sus valiosas casas de comercio entre las que figuran en primera linea las de José A. Gonzalez y C.ª (digna de cualquier gran ciudad), Santos García, Estradé, Villamil, Cuadrado y Silva, y otras; con su magnífica iluminacion eléctrica; con sus calles adoquinadas ó empedradas; con su movimiento general en todos los centros y con su club social, instalado con todo confort en un elegante edificio; son el reflejo de la próspera situacion de la campaña, debida en gran parte al desarrollo agrícola, que puebla los campos, haciendo de las zonas incultas, centros de trabajo y de engrandecimiento nacional.

San José marcha en esa senda al frente de los demas departamentos, y en pocos años será la hermosa ciudad un foco importantísimo de progreso y de orgullo para los que sobre tan sólidas bases han cimentado su engrandecimiento.

El bienestar, la riqueza, que aquí se notan son tambien visibles en los pequeños centros formados en las inmediaciones de las zonas agrícolas, como la Estacion Rodriguez, que progresa diariamente y que en la actualidad celebra la instalacion de un molino con valiosa maquinaria moderna, que será un foco productor que hará seria competencia á los establecimientos de la capital, pues elaborará los trigos ricos que en esa comarca se recojen, influyendo benéficamente en el comercio local.

La segunda Exposicion-Feria de Ganaderia que hoy se ha inaugurado es otro síntoma halagador de los adelantos del departamento.

En menos de seis meses San José celebra dos torneos de igual índole en el espléndido local levantado para ese fin, y el concurso del año anterior ha sido tan fecundo en resultados que vemos en este torneo nuevos expositores—así del departamento como de otros puntos mas lejanos—que buscan hacer conocer aquí su rica produccion.

Constato con placer estos hechos porque ellos evidencian que la buena semilla ha encontrado terreno apropiado para su fecundacion y que hasta los mas reacios han caido vencidos ante el avance avasallador de las nuevas ideas.

La bandera de los progresos rurales pasea ya triunfante por toda la República.

¡Paso á los glorisos adalides de la noble causa!

.*.

La exposicion inaugurada hoy se diferencia de la celebrada el año anterior en la disminucion del número de productos á galpon así ovinos, como vacunos y caballares, notándose en cambio, aumento notable de productos á campo.

En los galpones hay solamente cinco buenos expositores de Durham:—los de los señores Etchevers, Reyles, Ferreyra, Chilinchavide y Lopez Saralegui; cuatro expositores de Hereford: — Risso (Pedro), Young (Enrique), Gallinal (Estancia Santa Elena) y Milans; tres expositores de carneros:—Nazabal, Reyles y los hijos de Lauro Mendez; y en caballar solo merecen mencion los dos hijos de Escudero, de que me ocuparé mas adelante.

El concurso, como se vé, no reviste la importancia del año anterior, sin que esto importe una censura para los progresistas y activos miembros de la directiva de la Asociacion Rural de San José, que han trabajado con noble empeño por dar á la exposicion el brillo á que tiene legítimo derecho por su ubicacion y por el adelanto general que se nota en esta zona del país.

La falta de ganados vacunos se debe en gran parte á las epidemias reinantes en esta zona, y la de lanares á la estacion poco propicia para la presentacion de esa clase de productos, pues los carneros y ovejas no tienen en Otoño la vista que ofrecen en Primavera, cuando están cubiertos totalmente de lana, lo que hace retraer de estos concursos á muchos criadores de segundo orden.

Examinando los lotes expuestos á galpon se vé en los Durham una mejora en el tipo general de la produccion.

Los productos de la Cabaña El Colorado, sin la preparacion de los torneos de Primavera, son ejemplares que hacen honor á esa cabaña, que ya ha logrado imprimir un tipo fijo á sus toros y vacas.

Etchevers, trabajador infatigable, obrero progresista, no descansa en su tarea y cada año presenta tipos mas [illegible] recomendables.

Sus productos, criados por un sistema mixto de campo con raciones suplementarias, y galpon absoluto en los [illegible] meses de preparacion [illegible] y merecen [illegible] de sangre el justo renombre que han conquistado.

[illegible]

Lord Ben, nacido el 20 de Agosto de 1900, 677 kilos; Lord Ayre, nacido el 21 de Agosto de 1900, 677 kilos; Duc del Congo, nacido el 2 de Octubre de 1899, 768 kilos; Recuerdo, [illegible] 14 de Setiembre de 1900, 562 kilos.

[illegible]

El lote de la Estancia Santa Elena del doctor Alejandro Gallinal, se compone de los siguientes productos:—Tempestad 662 kilos, Alerta 626, Gladiador 559, Onix 622 y Prospero 636.

Todos estos productos son de dos años de edad y como los que anteriormente hemos visto procedentes del mismo establecimiento, hablan muy alto en favor de la produccion nacional, recomendando su excelente pedigree.

No hay una línea que no sea correcta en esos ejemplares y su presentacion en esta época del año recomienda la competencia del encargado de los valiosos establecimientos de que proceden.

El doctor Enrique Young, el mas convencido y sincero de los propagandistas de nuestros adelantos rurales, nos presenta tambien sus dos Hereford, Triton y Marques de Lalén, nacido el primero el 22 de Abril de 1899 y con peso de 781 kilos, y el segundo nacido el 23 de Octubre del mismo, con 710 kilos.

En esos ejemplares de Los Ideales, nos exhibe el doctor Young la riqueza de sangre de sus reproductores, debiendo tributarle un merecido aplauso por la mejor forma de presentacion en que vemos sus productos.

Entre estos lotes de Hereford ha llamado la atencion una vaquillona nacida en Marzo de 1901 en la Estancia Las Mercedes, de los señores Manuel y Salvador Milans. Es un producto que se señala honrosamente en medio del excelente conjunto de esa raza, que ocupa los galpones de la exposicion.

En el reducido lote de lanares sobresalen de un modo notable los cinco carneros dientes de leche que exhibe la Cabaña Eúskara del señor Pedro Nazabal.

Esos productos son de los pocos salvados del incendio que destruyó parte de ese establecimiento á fines de Febrero último y todos ellos son hijos del carnero Molke H. adquirido personalmente por el señor Nazabal en Alemania.

Si la produccion de ese notable reproductor necesitase recomendaciones bastarían esos cinco ejemplares para cimentar su fama.

Tipo, tamaño, finura, rizo, mecha, espesura de vellon y abundancia de lana, todo lo reunen esos productos, señalándose muy especialmente por lo que pocas veces se obtiene en ejemplares ovinos:—la igualdad de la lana en las diversas partes del cuerpo.

Las borregas son tambien ejemplares salientes, que constituirán planteles de madres selectas en cualquier establecimiento donde el progreso sea una verdad.

El lote de carneros que exhiben los establecimientos del señor Carlos Reyles, es de mérito positivo. La influencia de la poderosa sangre Ranzin se transparenta en esos productos, cuya presentacion y estado son muy recomendables.

El otro lote de carneros nacidos en el establecimiento de los hijos de Lauro Mendez, lo forman carneros de tipo magenral, con bastante finura en la lana, constituyendo un conjunto muy recomendable.

Del lote de caballares á galpon solo mencionaremos por sus especiales condiciones dos ejemplares de carrera:—Tala por Escudero y Little Izonia, y Montevideana por Escudero y Celia, ambos de 20 meses de edad.

La sangre de Kimbolton tiene en esos dos productos una influencia decisiva. Tala es igual á Escudero cuando tenia esa edad. Chicuelo, fuerte, ágil, seco de remos, ámplio de cuartos y de paleta, bien aplomado, con lomo recto y corto, y mucha luz en la parte inferior, será un digno heredero de las bondades de su padre.

Montevideana, es más desarrollada, mas firme en el cuarto trasero y de una agilidad y viveza notables.

Ambos productos están bien criados y serán el año próximo de los que darán que hacer en la pista de Maroñas.

En otros bretes de los galpones hay varios productos holandeses, normandos y mestizos de varias razas que no presentan ningun detalle saliente, por cuya razon omitimos á su respecto apreciaciones.

.*.

En los ganados de campo hay poco que merezca mencionarse.

La mayoría de los ganados están en un estado muy deficiente y solo el lote de 5 vaquillonas del señor [illegible]

[illegible]

DEL DURAZNO

POR TELEGRAFO

El suceso de Salinas—Prision de los autores—Regreso del Jefe Político y del Juez Letrado.

Durazno, Abril 19.—Salinas va en poder de la autoridad, convictos y confesos, los autores del asesinato del sargento de policía de la 1.ª seccion Melchor Hornos y de las heridas inferidas á los soldados que le acompañaban.

Los malhechores son los hermanos Juan y Calixto [illegible] Bizcarras, individuos de malos antecedentes y vecinos de aquellos parajes.

Mañana regresan de Salinas, lugar del crimen, el jefe político, el juez letrado y el actuario de este juzgado, que se encuentran allí desde ayer instruyendo el sumario.—Corresponsal.

Teatros y Artistas

Solis

No nos proponemos hacer la crítica de la interpretacion del drama «Mariana» de Echegaray. Como ya hemos manifestado, la compañía Cordero tiene su especialidad en los dramas espectaculosos. Sin embargo, no dejaremos de reconocer que en las situaciones de mayor intensidad pasional recogieron los artistas aplausos que, sin duda, recompensaron los esfuerzos que hicieron por prestar á la interpretacion el mayor cuidado y la mejor buena voluntad.

Esta noche, si está la compañía Cordero en su elemento. «El Conde de Monte Cristo», que hoy sube á la escena en Solis, tiene sus admiradores y el crecido número de ellos hará que el teatro se vea extraordinariamente concurrido.

San Felipe

Anoche fué nuevamente el artista De la Vega objeto de espontáneas manifestaciones de aprecio, como asimismo la Colom, la Brocal, Mesa y Espí. Hoy se representarán: en la primera seccion, «La Verbena de la Paloma»; en la segunda, «Pepe Gallardo»; en la tercera, «Kikiriki» (el terrible Kikiriki), y en la cuarta, «Los Africanistas».

Cibils

Con el éxito de las noches anteriores se exhibió ayer por tercera vez el Biógrafo Americano, asistiendo á las dos funciones numerosa y distinguida concurrencia. Hoy se repetirán las vistas, que constituyen una diversion entretenida é ilustrativa.

Casino Oriental

Ayer no pudo hacer su estreno la cantante Henn Hyett, porque habiendo venido de Buenos Aires se vió obligada á hacer un involuntario paseo al lazareto de la Isla de Flores.

Para sustituirla durante los cinco dias que durará la cuarentena fué contratada la artista Destrés, que anoche cantó siendo favorablemente acogida por el numeroso público que asistió á las funciones.

Y como no hay mal que por bien no venga, sucederá de hoy en adelante que los artistas que vengan de Europa en vez de ir á exhibirse primeramente á Buenos Aires, desembarcarán en Montevideo estrenándose en el Casino Oriental para evitar las cuarentenas impuestas á las procedencias argentinas. De este modo se sucederán continuamente los estrenos, pues es sabido que es raro el paquete francés ó inglés que no traiga alguno ó algunos de estos especialistas del género alegre. Próximamente daremos los nombres de los que se esperan de Europa.

Anoche fueron muy aplaudidos la Prinça, la Danette, los Anelis, los [illegible] y los clowns musicales Ars y Harris.

Hoy hay matinée, pero la funcion de la noche estará indudablemente muy concurrida.

Compañía lírica

De la compañía que debutará en la primera quincena del mes próximo en el Politeama Argentino, forman parte, como es sabido, las artistas María Barrientos y Emma Carelli. El restante personal artístico lo constituyen las sopranos Angiolina Maggi y Giuseppina Picolletti, la mezzo soprano Emma [illegible], los tenores Amadeo Bassi, Luigi Ceccarelli y Elvino Ventura, los barítonos Vincenzo Ardito y Carlo Bati, los bajos Orestes Carozzi y Giuseppe De Grazia y el bajo cómico Arcangelo Rossi, director de orquesta Arnaldo Conti, sustituto de igual cargo Rinaldo Giovanelli.

Forman el repertorio: Tosca, Barbiere, Iris, Rigoletto, Fedora, Lucia, Manon, Bohème, Fra Diavolo, Mefistofele, [illegible], Pagliacci, Elisir d'Amore, Traviata, [illegible], Africana, Sonnambula, Gioconda, Lakmé, Manon de Massenet, Faust, Favorita, Cavalería, Werther, y como novedad la [illegible], ópera novísima del maestro Arturo Berutti.

Odeon

[illegible]

NUEVA EMPRESA INDUSTRIAL

COMBUSTIBLE LIQUIDO

[illegible]

Los vapores tanques están construidos de modo que una vez libres de su carga de combustible líquido, pueden utilizar sus depósitos para transportar otros granos ú otros cargamentos, [illegible]

El sistema es aplicable no solo á las calderas marítimas sino tambien á las locomotoras y á las demas en general. En las locomotoras el resultado ha demostrado que se consume en una proporcion de 1 de kerosene por 2 de carbon, respectivamente y en muchos casos ha sido mayor todavía la diferencia.

Aun en el caso de que costara lo mismo quemar kerosene que carbon, las otras ventajas son de tal naturaleza, que grandes economías pueden obtenerse en múltiples detalles.

En primer lugar, por ejemplo, hay una disminucion enorme en el monto de labor indispensable para manejar el carbon, porque el kerosene puede bombearse por cañerías hasta donde sea requerido. Puede bombearse por cañerías de 3" ó 4" con solo darle un movimiento inicial. Esto naturalmente hará que se reduzca considerablemente el comercio en carbon. En segundo lugar hay la ventaja de emplear en la máquina, foguistas de menor precio porque el manejo del aparato para quemar kerosene es muy sencillo y al contrario del carbon exige muy poco trabajo.

El combustible líquido tiene sobre el carbon las siguientes ventajas:

No produce humo; gran facilidad para su completa combustion y levantar vapor; rapidez para encender los fuegos; estabilidad del vapor. Las hornallas nunca se ensucian. Los residuos que deja el kerosene, despues de quemado, adquieren la forma de hollin y partículas infinitesimales. Los tubos de las calderas, no requieren limpieza en mucho tiempo.

Una tonelada de combustible líquido equivale aproximadamente á dos toneladas de carbon de primera clase, 1 lb. de carbon de Gales, evapora de 7 1/2 á 9 lbs. de agua, 1 lb. de combustible líquido evapora de 14 á 16 lbs. de agua.

El doctor Frias y el coronel Goldsmid recorrieron ayer de mañana la bahía en todas direcciones con el objeto de tomar datos para el establecimiento de los depósitos de combustible líquido que se propone establecer aquí la compañía que el primero representa y á la cual ha dado ya la autorizacion necesaria el gobierno argentino para construir tanques en terrenos del puerto Madero.

El doctor Frias y el señor Goldsmid regresarán en breve á Montevideo á fin de continuar las gestiones iniciadas.

Telegramas

(Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia)

SERVICIO ESPECIAL

Sud Africa

LAS SEÑORAS DE SCHALKBURGER Y SMITHS

LA COLUMNA HAMILTON

Llegada de prisioneros boers á Klerksdorp

LAS NEGOCIACIONES DE PAZ

LONDRES, 19—Telegrafian de Southampton que hoy se han embarcado con destino á Sud Africa, la esposa del vice presidente del Transvaal, Schalkburger, y la del delegado boer Smiths.

LONDRES, 19—El War Office ha recibido hoy un telegrama de lord Kitchener en el cual éste le comunica que ha llegado á Klerksdorp la columna del jefe británico Jan Hamilton, conduciendo á 61 prisioneros boers.

Entre estos se encuentran el hijo y el ayudante del general boer [illegible].

LONDRES, 19—Durante el dia de hoy circularon con insistencia en esta capital rumores segun los cuales se habian roto las negociaciones paz en Sud Africa.

Sin embargo, hasta el momento presente no se ha recibido telegrama alguno del teatro de la guerra que confirme dichos rumores. Por el contrario, varios diarios han recibido despachos en los que se informa que las negociaciones siguen en buen pié.

PARIS, 19—El diario «Le Temps», ocupándose hoy de los asuntos sud-africanos censura la actitud observada por los ingleses al negar á los republicanos el armisticio pedido por estos mientras se tramitan las negociaciones de paz.

Francia

EL PRESIDENTE LOUBET

INCIDENTE EN LA CALLE

INCENDIO EN UNA USINA ELECTRICA

Abate que se hace protestante

EL CORONEL MARCHAND

Accidente al senador Pasquier

LA GOBERNACION DE LA INDOCHINA

PARIS, 19—[illegible]

Alemania

FACTORIA ASALTADA EN NUEVA GUINEA

Fusilamiento de 30 salvajes

BERLIN, 19—[illegible]

España

La carestía de carnes

[illegible]

REPLICA DEL MINISTRO DE HACIENDA

CAUSAS DE LA ESCASEZ

EL MINISTRO PORTELA

MADRID, 19—En la sesion celebrada hoy por el congreso el diputado señor [illegible], representante por Asturias, [illegible]

Según el señor [illegible] esa rebaja sería muy perjudicial á los ganaderos asturianos y gallegos, por lo cual se opone á ella.

El ministro de Hacienda, señor Rodrigañez, contestando al diputado por Asturias manifestó que era urgente acudir á la resolucion del problema que la escasez de subsistencias plantea no solo en Madrid sino en muchas otras regiones de España, inclusive Santander, donde la carestía es notoria, haciendo ver además que el interes de casi todo el país era de mayor peso que el particular de los ganaderos de una sola region.

El señor Aguilera, terciando en el debate, manifestó que debe atribuirse la crisis actual á la glosopeda unida á la difícil situacion que la crisis monetaria determina en España.

MADRID, 19—Las autoridades de Cádiz cumplimentaron al ministro argentino señor Epifanio Portela, quien ha sido objeto de grandes agasajos en aquella ciudad andaluza.

El señor Portela llegará mañana á esta corte.

Portugal

TREN APEDREADO

LISBOA, 19—Sigue la agitacion contra el diputado Carrillo. Un tren en que este regresaba á la capital fué apedreado en los alrededores de la ciudad. En la pedrea resultaron contusionadas tres de las personas que iban en el mismo vagon que Carrillo.

Holanda

LA SALUD DE LA REINA GUILLERMINA

DEMOSTRACIONES DE SIMPATIA

LA HAYA, 19—Continúa siendo delicado el estado de la reina Guillermina. La enfermedad se mantiene estacionaria, pero las fuerzas de la soberana decaen sensiblemente.

En todas partes son esperados con impaciencia los boletines médicos en que se da cuenta del estado de la reina, recibiéndose, además, de todos los países telegramas en que se piden noticias.

Numerosas mujeres veladas acuden durante el dia á los alrededores del palacio real, y arrodilladas sobre el empedrado de la calle rezan largamente por la salud de la soberana.

Los transeuntes, al pasar frente á la residencia real se descubren, sin distincion de clases.

En todo el país se hacen rogativas por el restablecimiento de la joven reina.

Rusia

EL MATADOR DEL MINISTRO SIPIAGUINE

SU MUERTE EN LA CARCEL

OTRO CRIMEN POLÍTICO

Asesinato de un secretario

SAN PETERSBURGO, 19—Corre con insistencia el rumor de que el estudiante Baltaicheff, que asesinó hace pocos días al ministro del Interior, Sipiaguine, ha fallecido en la prision en que se hallaba recluido.

Parece que Baltaicheff tomó un tóxico antes de matar á Sipiaguine, sobreviviendo pocas horas á su víctima.

SAN PETERSBURGO, 19—[illegible] ... tario del gobernador de Varsovia.

El hecho se llevó á cabo en un vagon de un tren expreso, siendo su autor un estudiante. Este fué inmediatamente arrestado.

No se tienen, por el momento, más detalles sobre este asunto.

Italia

EL PROCESO MUSSOLINO

LA QUINTA AUDIENCIA

DECLARACIONES DE TESTIGOS

En los astilleros Ansaldo

LAS NAVES ARGENTINAS

LA RECLAMACION Á VENEZUELA

ACTITUD DEL GOBIERNO

El temenismo en la Cámara

TERREMOTO EN TURIN

ROMA, 19—Se efectuó hoy en la Corte de Assises de Lucca la quinta audiencia del proceso Mussolino ... [illegible]

Los sucesos de Bélgica

LA AGITACION OBRERA

COLISION SANGRIENTA EN BRUJAS

Peticion de los leaders liberales

[illegible]

BRUSELAS, 19—[illegible] ...

BRUSELAS, 19—Comunican de Brujas que hoy los socialistas de esa ciudad organizaron, violando las disposiciones del burgomaestre, una manifestacion en favor del sufragio universal.

La policía pretendió disolver el meeting, dando esto lugar á una lucha en la que resultaron quince de los manifestantes y varios agentes heridos.

BRUSELAS, 19—Los leaders liberales, movidos por el deseo de que la paz no sea turbada con hechos que pueden traer el desastre nacional, pidieron hoy á los socialistas que hicieran cesar la huelga, pues consideraban que con ella los obreros habian expresado ya claramente su voluntad, y que ahora convenia entregar el asunto al Parlamento, exigiendo nuevas elecciones.

Los socialistas han aceptado esta proposicion. Es probable, pues, que los obreros reanuden el trabajo el lunes próximo.

Dinamarca

La venta de las Antillas danesas

COPENHAGUE, 19—Los diarios de hoy confirman la noticia de que la Cámara alta se negó á ratificar el tratado de venta de las Antillas danesas á los Estados Unidos de Norte América, sin antes someter la cuestion á un plebiscito de los habitantes blancos de las citadas islas.

Las dos Cámaras, la alta y la baja, han sido convocadas para que en una asamblea general discutan juntas este asunto.

Estados Unidos

LAS RELACIONES FRANCO-VENEZOLANAS

Su renovacion

GRAVES HECHOS EN FILIPINAS

UN DELEGADO DEL VATICANO

BILL FAVORABLE A CUBA

NUEVA YORK, 19—Se han recibido despachos de Caracas en los cuales se comunica que hoy ha sido firmado en esa capital el protocolo por el cual se reanudan las relaciones entre Venezuela y Francia, que habían sido rotas en el año 1895.

WASHINGTON, 19—Un diario de esta capital publica telegramas de Manila en los que se da cuenta de horrorosos martirios infligidos á los prisioneros tagalos por las compañías de macabebes que auxilian á las tropas norteamericanas que operan en Filipinas.

Otros diarios, haciéndose eco de esta noticia, piden al gobierno de la Union que tome medidas enérgicas para poner cese á esos desmanes.

WASHINGTON, 19—Un despacho recibido hoy de Roma informa que el arzobispo Falconi está nombrado delegado de la Santa Sede ante el gobierno de los Estados Unidos.

WASHINGTON, 19—En la sesion celebrada hoy por la Cámara de Diputados fué discutido el bill por el cual se resuelve acordar á la isla de Cuba las facilidades comerciales solicitadas al gobierno de la Union por el presidente electo de esa república, doctor Estrada Palma.

Mejico

FUERTE TEMBLOR DE TIERRA

MEJICO, 19—Hoy de madrugada se sintió en esta ciudad un fuerte temblor de tierra que causó no poco pánico.

El remezon duró 90 segundos, ocasionando algunos derrumbes, pero sin que ocurrieran desgracias personales.

Argentina

PUERTO DEL ROSARIO

Actitud del ministro de Hacienda

CONFERENCIA MITRI-AVELLANEDA

La propuesta aceptada

COMERCIO CON SUD-AFRICA

Nuevo campo de maniobras

EL CONCURSO DE TIRO EN ROMA

Colision de vapores

UN CASO DE FIEBRE AMARILLA

LLEGADA DEL MINISTRO ARAMAYO

Reunion del Congreso Obrero

Colonia de niños delincuentes

EL ANIVERSARIO URUGUAYO

Fiesta en el Club Oriental

ENTRE ANARQUISTAS Y SOCIALISTAS

NUEVO MINISTRO

BUENOS AIRES, 19—El ministro de Hacienda se ha negado á suscribir el decreto sobre el puerto del Rosario.

Dice «La Nacion» que con motivo de este asunto se cree posible el retiro de algun miembro del gabinete, pero agrega que no hay indicios, hasta ahora, de que esto vaya á ocurrir, y que lo probable es que no ocurra.

Despues de una visita al general Mitre, á quien el ministro Avellaneda estuvo hoy á saludar ... [illegible]

—Moçdo del vapor «Royalist» se ha comprobado un caso de fiebre amarilla. El enfermo ha sido trasladado al hospital flotante.

—El enfermo del depósito de marinería es de peste bubónica.

—El jefe de la zona del Uruguay, coronel Smith, ha inspeccionado al 8.º de infantería que se encuentra destacado en Concordia.

Irá ahora al Paraná para inspeccionar los cuerpos de la misma arma que se encuentran en ese punto.

—Llegó con procedencia de Chile el señor Aramayo, ministro de Bolivia en Inglaterra.

Despues del reportaje que se le hizo, ... sobre los asuntos internacionales, se muestra inaccesible á los periodistas.

—Un telegrama de Camarones hace saber que el secretario del gobernador de Tierra del Fuego es portador de graves denuncias contra el exgobernador Carrié, entre ellas una por malos manejos de sueldos.

—Ha fallecido en Córdoba el comandante Emilio Pizarro.

—Se reunió hoy el Congreso Obrero con asistencia de 60 delegados. La barra era extraordinaria, pues la celebracion de este congreso, era esperada con interés.

La asamblea está dividida por dos tendencias bien definidas: anarquistas y socialistas.

El delegado Maggioni pronunció el discurso de apertura.

—El Tiempo dice que se elegirá la Pampa Central para instalar la colonia de niños delincuentes.

BUENOS AIRES, 19—El doctor Alcorta visitó esta tarde al ministro boliviano, señor Aramayo, con quien departió amigablemente, expresándole las opiniones oficiales que trae de Chile respecto de los propósitos de este país en sus cuestiones con Bolivia.

En la semana entrante el doctor José M. Escalier ofrecerá un banquete al señor Aramayo, al que se invitará á algunos diplomáticos y al ministro de Relaciones Exteriores doctor Alcorta.

«La Nacion» dice que el ministro señor Aramayo ha justificado su propaganda al expresar que las cuestiones de Bolivia con Chile hay que afrontarlas con un criterio boliviano sin preocuparse de otros intereses que no sean exclusivamente los de aquel país.

—El ministro de Agricultura, ante la reiterada insistencia de la Sociedad Rural, se inclina á aplazar la salida del transporte «Pampa» para Sud Africa, á fin de que pueda llevar un lote de animales selectos que van á figurar en la exposicion de Palermo.

BUENOS AIRES, 19—Está resuelto por el gobierno el envío del comodoro Manuel José García á Europa, para vigilar la construccion de las nuevas naves.

Saldrá en el mes entrante con otros jefes y oficiales que oportunamente se designarán.

La comision naval será constituida en debida forma bajo la jefatura del comodoro García.

—Hasta última hora de esta tarde no se habia denunciado ningun nuevo caso sospechoso de peste bubónica.

—El gobierno recibió telegrama del encargado de negocios en Asuncion, comunicándole haberse declarado puerto sucio al de Buenos Aires y sospechoso al del Rosario.

El doctor Otero comunicó hoy al Departamento Nacional de Higiene que el foguero enfermo del vapor «Royalist» Alda Chery, que fué llevado al hospital flotante, no está atacado de fiebre amarilla.

El estado general de Chery es muy grave, á consecuencia de una lesion cerebral.

Del mismo vapor «Royalist» fué llevado al hospital Rodolfo del Viso otro enfermo llamado Bertie Green con graves contusiones que recibió en una caída en la bodega.

—El congreso gremial obrero inició hoy sus sesiones en un tren de discusiones agrias entre socialistas y anarquistas suscitadas alrededor de los diplomas de los delegados, que eran unos cien, asistiendo numerosa barra.

En el día hubo amagos de irse á las manos y esta noche se repitieron las escenas violentas, viéndose obligados los delegados socialistas á retirarse, dejando dueños del campo á los anarquistas.

No sería difícil que el congreso despues de esto se disolviera sin llenar sus propósitos.

—El lunes saldrá un decreto nombrando ministro de Justicia é Instruccion Pública al distinguido médico doctor Juan R. Fernandez.

Chile

PARTIDA DE OFICIALES PARAGUAYOS

Los conservadores

SANTIAGO DE CHILE, 19—Partieron para la Asuncion los oficiales paraguayos que se han formado en el ejército chileno.

—El directorio del partido conservador se ha reunido para ocuparse de la situacion política.

Se ignora los acuerdos tomados.

—Oro á 29; cambio á 13 y 5/8.

Mortalidad de la ciudad de Montevideo

Durante el mes de Marzo de 1902

[illegible]

Montevideo, Abril 14 de 1902.

Joaquin de Salterain.

CORREO DE EUROPA

(Valija del "Thames"—Fechas hasta el 29 de Marzo)

EL VIAJE DE M. LOUBET A RUSIA

UN CRÉDITO DE 500.000 FRANCOS

La prensa francesa llegada por este correo, se ocupa del próximo viaje de Mr. Loubet á Rusia.

El día 24 del mes último al pedirse por el ministerio de Negocios Extranjeros la consignacion en el ejercicio de 1902 de un crédito de 500.000 francos, para los gastos de viaje á Rusia del presidente de la República, se presentó un proyecto de ley, en cuya exposicion se hace constar:

Que el 21 de Setiembre último y al terminar la vista que hizo á Francia, á su ejército y á su marina, el emperador Nicolás había dirigido la expresion al presidente de la República la impresion profunda que S. M. la emperatriz y él llevaban de la acogida que habian recibido del país y de los poderes públicos, impresion que desde el 20 de Agosto, le había hecho presagiar la significativa manifestacion de los consejos generales recientemente elegidos.

En carta que el emperador Nicolás ha dirigido al presidente, lo invita en los siguientes términos á ir y asegurarse personalmente de la unanimidad y calor con que Rusia responde á los sentimientos de Francia:

«Bajo la impresion dulce y profunda de nuestra inolvidable estancia en Francia, la emperatriz y yo nos complacemos en esperar que el muy estimado presidente de la República francesa, quería próximamente procurarnos el real placer de volver á verlo, viniendo á pasar algunos días entre nosotros.

«Os será agradable, yo creo, recoger personalmente este nuevo testimonio de los unánimes sentimientos, calurosos y sinceros que unen á Rusia con Francia, su amiga y aliada.»

(Aquí termina la carta del czar y prosigue el preámbulo del proyecto de ley):

«Al saber la aceptacion del presidente, la representacion nacional se asociará, sin duda, de todo corazon á esta demostracion de la nueva y creciente fuerza de los lazos que unen á Francia con Rusia, para el desarrollo de su prosperidad y mantenimiento de la paz del mundo.

«Por este motivo tenemos el honor de someter á vuestra aprobacion el siguiente proyecto de ley...»

Sigue la peticion del crédito de quinientos mil francos para el viaje.

Este proyecto fué presentado á la Cámara y el Senado por el presidente del consejo y ministro del Interior y por los ministros de Negocios Extranjeros y de Hacienda.

En la Cámara de Diputados el proyecto fué aprobado, sin discusion, por 460 votos contra 32.

En el Senado fué aprobado por unanimidad.

LA CAMPAÑA ANGLO-BOER

[illegible]

EL BANQUETE DEL REY EDUARDO

[illegible]

Recuerda la crónica inglesa que la reina Victoria dió también, con ocasion de su jubileo, un banquete á los pobres, costeando al mismo 400,000 desheredados de la suerte.

Los gastos no fueron sufragados por la reina, sino por suscriciones públicas, que inició la princesa de Gales, hoy reina Alejandrina, suscribiéndose por 100 libras esterlinas.

Un donante anónimo envió al «Prince of Wales Jubilee dinner fund», 25,000 libras.

El generoso personaje fué, segun luego se supo, el propietario de los famosos «Shamrock» y rico negociante inglés, sir Thomas Lipton.

LA TRAICION DEL CORONEL GRIMM

En «L'Echo de Paris» leemos nuevos pormenores de las declaraciones hechas á un redactor de dicho diario por un alto funcionario ruso, y de las cuales ya dió cuenta en extracto el telégrafo.

El czar supo la traicion del coronel Grimm hallándose en Peterhof.

El ministro de la Guerra, general Kouropatkine, solicitó del soberano ser recibido inmediatamente para un asunto de gran urgencia.

Una vez en presencia del emperador, y despues de ligeras vacilaciones, Kouropatkine dió cuenta del arresto del coronel Grimm, del crimen de que éste era culpable, de los actos de traicion cometidos por ciertas personalidades militares de Cracovia, y, por último, de los documentos entregados á Alemania.

El czar oyó á Kouropatkine, dando muestras de vivísima agitacion. Su emocion se cambió en una colera espantosa, cuando el ministro, obedeciendo las órdenes del soberano, dió lectura á las declaraciones del coronel Grimm y á la completa confesion del delito cometido por el sub-gobernador militar de Varsovia.

Al saber el czar que el general Schlieffen, jefe de Estado Mayor del emperador Guillermo, poseía ya los planos de movilizacion del ejército ruso, exclamó:

—Ordeno á usted que haga pasar por las armas, inmediatamente, á Grimm y á sus cómplices. Es preciso que sean fusilados hoy mismo; pero hoy mismo.»

Al pronunciar estas palabras, el czar daba violentas puñadas sobre la mesa. En una de ellas hizo añicos una preciosa figura, regalo de Félix Faure, que se hallaba al alcance de su mano.

Aun comprendiendo el general Kouropatkine que toda objecion sería mal acogida, se atrevió á decir:

«—Señor: vuestra orden será ejecutada. Pero, como no ignora V. M., las autoridades judiciales están investidas de la facultad de instruccion, y esta no podrá ser llevada á cabo si los delincuentes desaparecen así, sin juicio previo.»

«—Es que su traicion—arguyó el czar—los coloca fuera de la ley. Nada tengo que añadir.»

Retiróse de la Imperial estancia el general Kouropatkine, en vista de que toda discusion era inútil.

Sin embargo, á las dos horas se hizo anunciar de nuevo al emperador, añadiendo que tenia que comunicarle nuevos detalles de la traicion de Varsovia.

Al terminar su informe ante el soberano, el general puso al alcance del mismo un papel, diciendo:

«—Dígnese V. M. firmar esta orden de ejecucion.»

Algo mas tranquilo Nicolás II, preguntó:

«—¿Para qué? ¿Es que todavía no ha transmitido usted la orden para el fusilamiento?»

«—Señor, al dar la orden he participado al general Tchestkoff, gobernador militar de Varsovia, que antes de transmitir veinticuatro horas llegaría á su poder un decreto imperial inhibiendo á la autoridad judicial del conocimiento de la causa.»

El emperador leyó la órden que se sometía á su firma, y después de reflexionar unos instantes, dijo:

«—Está bien. Esperemos el resultado del sumario. Dé usted órden de que se aplace la ejecucion. Pero tenga presente que quiero á toda costa que se descubra la participacion en el crimen de todos los culpables y que se me informe hora por hora de los resultados del proceso.»

EL CONTRABANDO EN EL CHUY

Nota del Jefe Político de Rocha

Con motivo de un reportaje hecho á don José M. Rodriguez, referente al contrabando en nuestra frontera del Chuy, el jefe político de Rocha ha dirigido una nota al ministro de Gobierno defendiendo á la policía á sus órdenes de los cargos que contra ella formuló el nombrado estanciero.

Dice en esa nota el mayor Quintana:

«La policía, señor ministro,—que no por ser del Chuy y San Miguel la policía de sustraerse al completo cometido de la policía en general—cumplió con su deber: los comisarios de esas dos secciones, teniente don Andrés J. Hermida, ciudadano don Tomás Lozama y teniente don Ramon Hutton, comisario de la seccion donde tiene ubicado su establecimiento el señor Rodriguez, son personas incapaces de venalidades, de prestarse al desempeño de actos desdorosos y punibles. Mereciéndome estos empleados ese concepto, no puedo dudar de los agentes que los secundan; no pueden estos estar en inteligencia con los contrabandistas, aun en el caso hipotético de que lo desearan; y me fundo, al expresarme así, en que los guardias civiles hacen solos el servicio de frontera, especializándolo con el contrabando, porque estos prestan ese servicio bajo las órdenes de los guardas aduaneros á los resguardos. De manera que á existir las inteligencias de que habla el señor Rodriguez entre los agentes y los empleados de aduana ó los comisarios y los contrabandistas, ... no se ha manifestado que el señor Rodriguez no conoce ... generalizando. ...

[illegible]

Con respecto á las ... de ganado que hace referencia la denuncia, la policía ha dictado ... conducentes á evitarlo. ... V. E. el testimonio ... de los departamentos ... V. E. lo estima conveniente ... lo afirmado.»

SPORTS

En Maroñas

Espléndida promete estar la fiesta hípica que esta tarde se celebrará en el Hipódromo de Maroñas á beneficio de la Sociedad filantrópica Cristobal Colon.

Nuestras principales familias harán acto de presencia, ... los palcos han sido vendidos, casi en su mayoría.

Ayer fué tan grande el pedido de localidades que la gerencia del Jockey Club se ha visto en la necesidad de habilitar otros locales para su expendio en la ... Entre ellos la casa de cambio de Francisco ..., 25 de Mayo 255, M. Fandiño, ... Juncal 38, Ituzaingó 124 y Sarandí ...

Con lo que dejamos dicho basta para pronosticar á la fiesta el mayor éxito social. En cuanto al éxito hípico, está asegurado de antemano, las seis carreras que figuran en el programa son interesantísimas, tomando parte en ellas los elementos más notables de nuestro turf, especialmente en el premio clásico Sarandí.

Segun los datos que recogimos ayer en Maroñas, Oro es el candidato más indicado, siguiéndole después en opinion Olimar Chico.

Sin espacio para entrar en mayores comentarios, nos concretamos á dar nuestros pronósticos que son los siguientes:

Premio Beneficencia—Felipeo.
Premio Caridad—Relámpago.
Premio Sarandí—Oro.
Premio Esperanza—Digon.
Premio Huérfano—Latece.
Premio Sociedad C. Colon—Linterna.

El tren especial saldrá á la 1.10 de la calle Miguelete.

Carreras bonaerenses

Nuestro corresponsal en Buenos Aires nos remite los siguientes pronósticos para las carreras que hoy se efectúan en el Hipódromo de Palermo:

Premio Stud Don Gonzalo—Mascara.
Premio Eurie Belgrano—Bonapalo.
Premio Eurie Lagrange—Cimarron.
Premio Rematé—Reve d'Or.
Premio La Madrid — Pippermint ó Diosa.
Premio Stud San Jorge—Regaló.
Premio Stud Amianto—Briecho.
Premio Stud Los Haras—Zíngara.—Corresponsal.

Sociedad de Seguros La Mutua

COMPOSICION DEL DIRECTORIO

En breve será un hecho la constitucion de la sociedad de seguros «La Mutua», con capital nacional.

Los trabajos para formar el directorio se hallan muy adelantados, habiendo manifestado su aceptacion para componerlo los señores Martin Trabucati, Manuel Lessa, Federico Caparro, doctor Gonzalo Ramirez, Augusto Nery, Francisco Lanza y Federico Paullier.

Actuarán como médicos de la sociedad los doctores Enrique Estrázulas, Alfredo Giribaldi y Horacio García Lagos.

En esta sociedad determinan los estatutos considerar al asegurado como socio de la institucion, con voto para elegir directorio y con derecho á percepcion de dividendos de beneficios cada cuatro años.

Un 10 % de las utilidades se aplicará á facilitar la construccion de puentes y calzadas en la República y al arreglo de caminos departamentales.

A fines de mes, el doctor Fructuoso Pittaluga, iniciador de la sociedad, irá al Salto para dar una ó mas conferencias en favor de «La Mutua», cuyas ventajas y conveniencias procurará poner de relieve, haciendo parangones ilustrativos con otras compañías de seguros que realizan pingües beneficios.

El magisterio y la locura en la mujer

Estadísticas alarmantes—Causas del mal—Modo de remediarlo

El profesor Zimm, de Berlin, está muy preocupado con el resultado de sus experiencias, observaciones y estadísticas, acerca de la influencia que en el estado mental de la mujer ejerce la ocupacion que elige.

El mencionado profesor ha seguido durante diez años las estadísticas de los manicomios y casas de salud de Berlin, Londres y Nueva York, y, clasificando las mujeres asiladas, segun sus profesiones, ha encontrado que en el año 1889 se hallaban recogidas en los establecimientos aludidos por padecer enfermedades mentales, 8,616 maestras de escuela, 1472 costureras y obreras de fábrica; 357 dependientes de tiendas y almacenes para el trabajo de mostrador, 65 escritoras y artistas y 22 dependientes para el trabajo de escritorio.

La proporcion de las dedicadas á la enseñanza es tan enorme, que desde luego ha espantado al profesor berlinés.

Claro es que para sacar consecuencias precisas sería menester, además de las estadísticas suministradas por las casas de salud, obtener datos positivos de las mujeres que, padeciendo enfermedades mentales, se hallan en tratamiento en sus domicilios respectivos, y después hallar el tanto por ciento de enfermas con relacion al número de mujeres de la misma ocupacion ó profesion en las comarcas de donde proceden. Por ejemplo, el número de 65 enfermas, en el grupo de las escritoras y artistas, seguramente representa, dentro de ese grupo, mayor tanto por ciento que las 357 entre las empleadas en tiendas y almacenes, porque las cifras de las que se ocupan en esta clase de trabajo es, en todas partes, inmensamente mayor que las de las dedicadas al arte y á la literatura.

Pero de todos modos, el número 8.616 de maestras de escuela recluidas como alienadas es tan extraordinario, comparado con el de los demás grupos, que no puede menos de llamar la atencion.

La produccion ha seguido en aumento en los años sucesivos, pues sólo en el de 1897 la poblacion femenina de los manicomios neoyorkinos, londinenses y berlineses, aumentó en 1151 maestras de escuela, 690 costureras y empleadas en servicio doméstico, 137 obreras de fábricas, 35 dependientes de comercio y 14 escritoras y artistas.

¿Cuál puede ser la causa de esta enorme cifra de mujeres que, dedicadas á la instruccion, van después á poblar los manicomios?

La sociedad no se ha formado idea de las condiciones del trabajo del maestro y de la maestra de escuela. Recluidos mañana y tarde en una habitacion, respirando el aire viciado por las exhalaciones pulmonar y cutánea de numerosos discípulos, y sobre todo, con el cerebro en tension continua, para mantener la disciplina, instruir y educar á gente, por razon de su edad, indómita y rebelde, la vida del maestro de escuela en uno y otro sexo es penosísima. Unase á esto las privaciones á que obliga una retribucion escasa para la dignidad y los deberes del cargo; el que éste impone á los que lo desempeñan cierta gravedad en sus costumbres y hasta refrenar las expansiones más ... de clase, para mantener el prestigio y la autoridad del maestro, y se comprenderá que todas estas circunstancias físicas y morales tienen que conducir á agotar el carácter, á acibarar la existencia, y, al fin, á perturbar el órgano más noble del ser humano, el cerebro.

Existe además otro motivo que contribuye al mismo funesto resultado. Es la tendencia general en todos los países ... [illegible]

Y por último, mejor retribucion y más independencia.

Es seguro que con todo esto, los terribles efectos que señalan las estadísticas en el extranjero se disminuirán notablemente ó desaparecerán por completo, y se conseguirá que una de las profesiones más dignas y más provechosas que puede abrazar la mujer, no sea para esta un verdadero calvario, con el fin más deplorable á que puede llegar un ser humano.

Vicente Vera.

MARITIMAS

«El Cacique»

Este vapor nacional de la casa Escofet y Pascual, salió ayer á recorrer la costa del Este.

«El Warspite»

Salió ayer para el Este el crucero inglés «Warspite».

Partieron ayer para Buenos Aires los siguientes pasajeros:

Pasajeros

Pedro y Luis Manetti, Guillermo Muñoz, Lorenzo Nidas, Josefa Maretti, Juan Lavalle, Ricardo, Nicanor Sanchez, Elena Rieta, Angela Grivaldi, Antonio Walker y señora, José Irigoyen, Josefa Pazos, Elisa Gago, Carlos Servetti, M. Alonso, J. Bruno, P. Ferro.

POLICIA

Mujeres peleadoras

Las mujeres Rosa Torres y Josefa Díaz por resentimientos antiguos se tomaron ayer en pelea en la calle Minas 191. La Torres, en el colmo del furor, cogió un jarro y con él aplicó á su enemiga varios golpes que le produjeron leves contusiones. La policía de la 5.ª redujo á prision á las peleadoras.

Ebrio

Catrera, es decir Fructuoso Gomez, estaba ayer en un estado lamentable de ebriedad. Invitado por el guardia civil Martinez, de la 5.ª seccion, á que fuese á la comisaría, Catrera se negó rotundamente á ello dando de golpes al guardia civil y rompiéndole la casaquilla.

A pesar de todo Catrera fué reducido á prision.

Entre menores

En la costa sud de la calle Guaraní lavaba ayer unas ropas la menor Sara Lamos. Otro menor, llamado Fernando Solsona, le arrojó á Sara una piedra produciéndole una herida pequeña en un pié.

Estafa frustrada

Vicente Petrucelli es un pájaro de cuenta. Ayer intentó estafarle unos pesos al señor Mauricio Españoli. Al efecto, pretendiendo tener necesidad de cambiarle un dinero esperó que Españoli le diese seis pesos noventa centésimos, y cuando lo tuvo en las manos con un rápido movimiento se lo entregó á un compañero que emprendió la fuga.

Españoli cuando se dió cuenta de la estafa avisó á la comisaría de la 5.ª seccion. Varios agentes dieron con el estafador en la carcel.

Otra pelea

Eduardo Laurito y Carlos García se trabaron en pelea en la calle Mini y Andes, resultando Laurito con una herida en el brazo izquierdo, que su contrincante le infirió con un cortaplumas.

POBLACION FLOTANTE

PASAJEROS LLEGADOS AYER A MONTEVIDEO

Hotel Central — Doctor O. Magnasco, abogado, Buenos Aires; doctor Senerans, médico, ídem; doctor Francisco Suffern, ídem; ídem ídem. ...

Idem Oriental — E. Nelson, comerciante, Buenos Aires; ... [illegible]

Idem Paris — Ubenil R. Acuña, médico, Minas. ...

Calle Florida 116 — José Portinguerre, comerciante, Brasil.

Idem Independencia 55 — Estanislao Lopez, comerciante, Florida.

Idem Andes 105 — Francisco Sagardi, hacendado, Conchillas; ...

Idem Uruguay 53 — Gregorio Miaur, comerciante, Durazno.

Idem Rio Negro 45 — Jacinto Corbo, comerciante, Minas.

Idem Daymán 318 — Isabelino Rodriguez, comerciante, Tacuarembó; Francisco Barzi, ídem, Durazno.

Idem 25 de Mayo 176 — Pedro Picozi, empleado, Buenos Aires.

Idem Rincon 208 — Pablo Stol, comerciante, Buenos Aires.

PASAJEROS SALIDOS AYER DE ESTA CIUDAD

Hotel Barcelona — N. Welssel, Buenos Aires; Antonio Rolz, Tacuarembó; Pedro Volonté, Flores; Desiderio Corrales, ídem; Emiliano Arzuay, Salto.

Idem Paris — Jacinto A. Pagés, José Gonzalez, ...

Idem Central — Alberto Behrens, Chile.

Idem Español — José Grosso Ledesma, Durazno, ...

Idem Comercio — Juan D. Lopez, Tacuarembó; ...

Idem Rincon 220 — Lucidio Correia, Gerardo A. da Veiga, Melchor Sayagués, ...

Idem Uruguay 53 — José Rodriguez, Manuel Rodriguez; Francisco Milonio, Domingo Dario, José Etchegoyhen.

Idem Andes 105 — Saturnino Torres, ciudad; Manuel Silva, San José.

Remates de hoy

JOSE R. GOMENSORO, á las 2 p. m., de varios terrenos en el Cerro.

JOSE L. LAUGAROU, á las 2 de la tarde, de potros y yeguas en la calle Arrecifes esquina Cnareña.

JAIME MAESO, á las 3 de la tarde, de una casita calle Olimar número 12.

JAIME MAESO, á las 2 de la tarde, de una gran propiedad en la calle Egido número 275 al 275a.

RICARDO LACUEVA, á las 4 p. m. de una propiedad en la calle Yerbal número 60 entre Yaro y Colonia.

VICENTE TORRES, á las 3 y media de la tarde, de un solar de terreno en la calle Olimar número 12 ...

MENDOZA CARRANZA, á las 3 de la tarde, de una casa en la calle Mercedes ... Minas.

J. C. R. MULLINS, á las 3 de la tarde, de una buena propiedad en la calle Convencion número 201.

JUAN P. ADAMBATE, á las 3 p. m. de dos casas en la calle Magallanes número 292 á 292a.

SOLICITADAS

LOS VINOS DE PEIRANO HNOS. Y C.ª

Montevideo, 16 de Abril de 1902.—Señor Director. — Presente. Muy señor nuestro: Acompaño á usted los adjuntos documentos en que el señor Director del Laboratorio Municipal certifica la composicion química de los muestras distintas del vino expendido por nuestra casa, calle 25 de Agosto núm. 109.

En vista de la alarma que corre las familias ha sembrado el conocimiento de las numerosas falsificaciones é imitaciones con que algunos comerciantes de mala fe explotan al público con consecuencia de desconfianzas que naturalmente se han suscitado para con toda clase de vinos, hemos querido hacer analizar los nuestros y publicar estos análisis que llevan respectivamente los números 57,141 boleta núm. 3092 de la serie C y 60,161 boleta núm. 115 de la misma serie para tranquilidad de los numerosos clientes de nuestra casa y para constancia de la probidad comercial que preside todos nuestros negocios.

De los adjuntos análisis se desprende que nuestros vinos carecen en absoluto del funesto alcohol amílico que tantas y tan graves perturbaciones ocasiona en el organismo, siendo por el contrario alcohol puramente etílico el que contienen, y que no hay en ellos materia colorante nociva á la salud ni ningun uso, por desgracia, suele ser tan frecuente, careciendo además de minerales tóxicos y reuniendo todas las condiciones necesarias para ser recomendados como perfectamente aptos para la alimentacion.

Rogamos á usted nos permita hacer constar así desde las columnas del diario de su digna direccion saludándolo atentamente S. S. — Peirano Hnos. y Cía.

Laboratorio Municipal.

Número del análisis 57141. Número de la boleta 3092, serie C

[illegible]

Montevideo, Noviembre 20 de 1901.

Laboratorio Municipal ...

Número del análisis 60,161. Número de la boleta 115, serie C

El Director del Laboratorio Municipal certifica que la muestra rotulada «Vino de pasto», que se expende en ... de los señores Peirano Hnos. y C.ª ...

[illegible]

IMPORTANTÍSIMO

No confundir los afamados PRODUCTOS CUSENIER con los que se venden ... [illegible]

Mucho cuidado con las imitaciones y falsificaciones.

L. Cusenier y Cía., París.

131 ab 1-pm.

ROBERTO O BRIDGER

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL 19 DE ABRIL DE 1902

Annita Jack de Bridger, esposa ... sus hijos políticos, hermanos ausentes, hermanos políticos, ... y demás deudos ruegan á las personas de su relacion quieran acompañar sus restos al cementerio ... que tendrá lugar el 20 del corriente á las 3 p. m.

Casa mortuoria: Calle Buenos Aires núm. 126.

Cementerio Británico.

No se invita especialmente.

Sombreros Lincoln, Bennett y C.ª

De Montevideo á Madrid en 18 dias

Por el magnífico y rápido vapor español P. de Satrústegui que saldrá el primero de Mayo próximo. Viaje extraordinario directo y sin escalas á la Coruña y Madrid con ... Alfonso XIII. Billetes directos por $ 150 en primera ... Para más informes ocurrir á Tarance y C.ª, 25 de Mayo esquina Zabala.

Lista de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo

Saphores (Jean), Lacues (Joseph), Agor Bethular, Taillefer (Théodore), Bernatene (Dominique), Béhéty (Pierre), Hourquebie (Jean), Thivollier (Claude Louis), Bastid (Paul), M. et Mad. P. Puchuela, Mendez Vegua (Auguste), époux Niel (Jean Baptiste), Mosés Hermann, (Alfred), Verdier (Bernard), Ferlandy (Théodore), Verdier (Jacques), Aubertie (Pierre), Tharan (Louis), Mousseigne (Pierre), Blanc (Michel), Pouey (Pascal), Bon (Dioméde), Chautard (Emile).

AVISOS

ELEVAN VALOR ...

Vapores de Ultramar esperados en Abril

NOMBRE	BANDERA	FECHA	PROCEDENCIA
Córdoba	aleman	[illegible]	[illegible]
P. di Genova	italiano	[illegible]	[illegible]
Calle	francés	[illegible]	[illegible]
Carrasteth	inglés	[illegible]	[illegible]
Atlantique	francés	[illegible]	[illegible]
Leon XIII	español	[illegible]	[illegible]
P. de Satrústegui	español	[illegible]	[illegible]
Mark	aleman	[illegible]	[illegible]
Canadian	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Oropesa	inglés	[illegible]	[illegible]
R. Margherita	italiano	[illegible]	[illegible]

Vapores á salir para Ultramar en Abril

NOMBRE	BANDERA	FECHA	DESTINO
Cordilleras	francés	21	Havre y escs.
Orione	italiano	21	Génova y escs.
San Nicolás	aleman	21	Vigo, Chevb. y Hbgo.
Thames	inglés	22	Southampton y escs.
Oropesa	inglés	22	Valparaiso y escs.
P. di Genova	italiano	23	Génova y escs.
Campinas	francés	25	Havre y escs.
Leon XIII	español	26	Barcelona y escs.
Italie	francés	28	Marsella y escs.
P. de Satrústegui	español	30	Génova y escs.

Espectáculos

SOLIS — Temporada de Otoño—Gran compañía dramática española, dirigida por el primer actor señor Andrés Cordero—Hoy domingo 20 de Abril—El drama en cinco actos «El conde de Montecristo». A las 8 1/2 en punto.

TEATRO CIBILS—Hoy domingo 20 de Abril—Exhibicion del gran biógrafo internacional—Espectáculos por secciones. A las 9 en punto.

Precios por secciones - Palcos y sillones $ 1.00, anfiteatro y tertulias 0.25, entrada á palco 0.10.

Funcion entera - Palco cazuela $ 0.80, cazuela 0.20, paraíso 0.30, delantera de cazuela 0.10.

SAN FELIPE—Gran compañía de zarzuela cómica, dirigida por el popular primer actor don Félix Mesa—Espectáculo por secciones—Hoy domingo 20 de Abril—De tarde, á las 2 1/2—Funcion entera—Viento en popas, «El tio de Alcalá» y «La Verbena de la Paloma».—De noche—Primera seccion, «La Verbena de la Paloma»; segunda seccion, «Pepe Gallardo»; tercera seccion, Ki ki-ri-ki; cuarta seccion, «Los africanistas». A las 8 1/4 en punto.

CASINO ORIENTAL—Empresa Carlos Seguin—Siempre variedades y nuevos artistas. Funcion todas las noches á las 9 en punto.

ODEON—Calle Cerro 211 — Compañía cómico-lírica italo-uruguaya — Director: Enrique Montelusco—Funcion todas las noches, á las 8 y 3/4.—Precios de costumbre.

EDISON SALON—Empresa Barrucci—Calle 18 de Julio núm. 45—Gran internacional Biógrafo, modelo 1902, perfeccionado, con variadas é interesantes vistas de actualidad en colores.—Por secciones—Funcion todas las noches.

Arengas

DE BARTOLOMÉ MITRE

TOMO SEGUNDO

Se hallan en venta las ediciones populares de:

Tres novelas picarescas, de Hurtado de Mendoza, Cervantes y Quevedo.

Los primeros hombres en la Luna, de H. G. Wells.

La niña menor, de André Theuriet.

Aguas primaverales, de Ivan Turguenef.

La vida de las abejas, de Mauricio Maeterlinck.

Series y Humorísticas, de Bartolomé Mitre y Vedia.

Nativos, de Santiago Maciel.

La maestrita de los obreros, de Edmundo de Amicis.

El Vellocino de Oro, de Teófilo Gautier.

El Fantasma, por Paul Bourget.

El Dr. Antonio, por Giovanni Ruffini. (2 tomos).

Inocencia, por Alfredo D'Escragnolle Taunay.

La Eva futura, por el conde Villiers de L'Isle Adam.

Una familia corsa—Una aventura de amor, dos novelas de Alejandro Dumas (padre).

Bug Jargal por Víctor Hugo.

Magdalena, por Julio Sandeau.

Cien años despues ó el año 2000, por Eduardo Bellamy.

El sombrero de tres picos—El capitan Veneno—Dos novelas por Pedro A. de Alarcon.

Arengas—De Bartolomé Mitre—Tomo primero.

Espasmo—Por Federico di Roberto.

Precio para los suscritores de La Razon y El Siglo:

$ 0.20 ORO EL VOLUMEN

Dirigirse á la Administracion de este diario, Cámaras 54.

Fardos de lana embarcados en Montevideo

DESDE EL 1.º DE NOVIEMBRE DE 1901 HASTA EL 15 DE ABRIL DE 1902

CARGADORES	AMBERES	DUNKERQUE	HAVRE	BREMEN	HAMBURGO	GÉNOVA	NUEVA YORK	LIVERPOOL	BURDEOS	RIO	TOTAL
[illegible]	1135	5258			1277		2	165	214		6216
[illegible]	483	2781	41		110		6	100			3567
[illegible]	4015	166	201		1188	129		11			5676
[illegible]	465	3017			671						4154
[illegible]	208	203			263						874
[illegible]	176	1806		2853	1840		76	339			4803
[illegible]					2342			1164			4761
[illegible]	1255				1468	201		249			2918
[illegible]	754	804		760	1718	215					2429
[illegible]	778	80			627			460			4781
[illegible]	1691	30	850	1360	501			3122			2570
[illegible]	2082		421		291						1368
[illegible]		1863	100				149	363			4762
[illegible]	221				2029			295			253
[illegible]		283						2			3112
[illegible]					685			255			1148
[illegible]	263							50		35	30
[illegible]											35
[illegible]								175			1924
[illegible]	120	12	16								175
Totales	14010	13467	1579	4913	15227	545	233	[illegible]	214	35	58682
Hasta igual fecha en la zafra anterior	13147	11566	325	5042	14527	419	591	5616			50245

Montevideo, Abril 15 de 1902.

José L. Laugarou

Participa á todos sus relaciones que ha resuelto concurrir á la Exposicion Feria de San Pedro, en la cual ... de martillero y ofrece sus servicios. Escritorio Cerrito 187, Montevideo.

232 ab 19 v ab 27

Juan Vallaro

EL MIÉRCOLES 23 DE ABRIL — DE AVERIAS ... [illegible]

J. C. R. Mullins

Por cuenta de «La Britanica» ... [illegible]

Carlos G. Pieri

Calle de San José número 240 ... [illegible]

Adolfo L. Moratorio

[illegible]

"GUARDIAN"

FIRE Y LIFE ASSURANCE COMPANY LIMITED

Establecida en Londres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL S. GOBIERNO

Capital suscrito . . . £ 2.000.000

Total de fondos acumulados . . . » 4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

El Banco de Londres y Rio de la Plata

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguro contra incendio de condiciones liberales y primas módicas con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Londres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

Obligaciones Hipotecarias

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

PAGO TOTAL DE OBLIGACIONES

Se avisa á los tenedores de estos títulos, que los que suscriben, en virtud de la facultad que les acuerda ... de la escritura de emision ... de Marzo de 1888 ante el escribano don Manuel R. Alonso, han resuelto retirar ... las partidas de 1 á ... al ... actuales poseedores ...

Los señores tenedores se servirán presentar los títulos, ... en el Banco Francés de Sauvervielle y C.ª, á las horas hábiles, desde el ... para recibir su importe ... en cuyo caso se pagarán ... de intereses.

Montevideo, 18 de Abril de 1902.

A. Barreiro y Ramos, Manuel Lessa.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nacion de fecha 1.o de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

Capital autorizado . . . $ 12.000.000

» suscrito . . . » 6.000.000

» integrado . . . » 5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vales, pagarés y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades y Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—El Gerente.

THE AGENCY COMPANY OF URUGUAY LIMITED

Hace préstamos no menores de $ 1.000,—sobre Hipotecas de Propiedades Rurales ó Urbanas que produzcan renta.

Plazo y Tasa de Intereses, convencionales.

También se ocupa aquí o en Londres de toda negociacion comercial ó financiera.

AGENTES GENERALES de las siguientes Compañías

THE RIVER PLATE TRUST LOAN & AGENCY COMPANY LIMITED

THE MORTGAGE COMPANY OF THE RIVER PLATE Limited

THE MONTEVIDEO ASSETS COMPANY LIMITED

The Estancia Guaviyu Company Limited

Y DE LA

ROYAL EXCHANGE ASSURANCE CORPORATION

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1720

Siniestros pagados desde su fundacion £ ...—Fondos disponibles £ 21.150.000

Oficinas: calle Rincon 67

GERENTE.

The Lancashire Insurance Company

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FONDOS ACUMULADOS £ 12.000.000

La compañía mas poderosa del mundo. Se efectuan seguros contra incendio sobre edificios, almacenes, útiles, depósitos y sus contenidos, casas particulares, muebles, etc., etc.

AGENTES, ESTENZE Y J. J. SOSA DIAS.

Con amplios poderes para arreglo de cualquier siniestro

Arreglos inmediatos, breves y equitativos, sin necesidad de consultar á la casa matriz.

179 CALLE 25 DE AGOSTO 179

MONTEVIDEO

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N. 134

Capital autorizado y suscrito. . 2:500.00

Capital realizado. 2:100.00

DIRECTORIO

[illegible]

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga — Caja de Ahorros

Cobra

[illegible]

CORRESPONSALES DEL BANCO

[illegible]

Renta pública del Reino de Italia

[illegible]

GERENTE

Asociacion Agro-pecuaria é Hípica del Salto

LLAMADO A LICITACION

[illegible]

Montevideo, Abril 6 de 1902.

Eduardo J. Casanova, Secretario Honorario.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO PS. 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depositos á plazo fijo — Por descuentos — Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Enero 31 de 1902.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Co.

COMPAÑIAS UNION BRITISH AND MERCANTILE

BRITISH & FOREIGN

CALLE SOLIS NUMERO (ALTOS)

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 p. m. á percibir el 75.º dividendo.

Montevideo, Abril 5 de 1902.

El Secretario.

FELL, TOWERS & C.A

UNICOS INTRODUCTORES

ARADO DE ASIENTO

EL RUSO

EL MEJOR ARADO DEL MUNDO

SEMBRADORA DE TRIGO

Rastras de acero

Con y sin palanca

De varias clases y tamaños

101—CALLE 25 DE AGOSTO—109

MONTEVIDEO

COMPAÑIA DE AGUAS CORRIENTES

Casa especial en aparatos sanitarios

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS WATER CLOSETS

Y DEMAS APARATOS DE IDÉNTICO SISTEMA

Se encarga de hacer instalaciones completas y de toda clase de composturas, garantiendo el trabajo.

PRECIOS QUE DESAFIAN LA COMPETENCIA

ALMACENES | Sarandí 126 / Plaza Zabala 66 | En comunicacion

Abierto de 9 a. m. á 5 y 1/2 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BALANCE EN 31 DE MARZO DE 1902

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la Emision y Encaje en 31 de Marzo de 1902

[illegible]

Monte de Piedad Nacional

Esta Institucion, establecida con el propósito de beneficiar á las clases menos favorecidas ... [illegible]

La reserva impuesta al personal de esta seccion, bajo las más severas penas, garante el incógnito

[illegible]

LA ECONOMIA COMERCIAL

Compañía Argentina de Seguros Marítimos y contra Incendios y de Vida

CAPITAL: 2.000.000 PS.—FUNDADA EN 1889

DIRECTORIO:

Presidente: Federico Costa — Secretario: Lorenzo L. Nocetti

Vice-presidente: Saturnino Bañarda — Vocal: Juan A. Grela

Tesorero: Francisco B. Iguera

Gerente: Juan C. Rol...es — Agentes Financieros: El Banco de la Repúb. O. del Uruguay y sus sucursales, y el de España y Rio de la Plata.

OFICINAS: CALLE CERRITO 140 [ALTOS]

LOS DOS TELÉFONOS—MONTEVIDEO

151 abl 17 pm.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

CAMBIO DE HORARIO

Se avisa al público que desde el primero de Mayo próximo empezará á regir un nuevo horario de trenes. Por horarios ocúrrase á las estaciones desde el día 25 del mes entrante.

Montevideo, Marzo 27 de 1902.

Frank Hudson, Administrador General.

20 ab 1.o v ab 25

Omnibus

AGENTE VIAJERO — Un señor que puede dar buenas referencias y garantías de su conducta, y con bastante conocimiento de todo el Brasil, Paraguay, Bolivia, Perú, Chile, República Argentina y Uruguay, se ofrece para viajar como propagandista y vendedor de todos los artículos [illegible] de la Administracion del diario "A Actualidade", calle Zavala número 227. 201 ab 17 v ab 22

ALBOQUINES—Se venden de 20 á 25 mil, clase superior, granito azul. Informes: Avenida General Rondeau núm. 73, escritorio del señor Eduardo H. Piaggio. 192 abl 8 v

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Hacemos saber que con fecha 3 de los corrientes, nos y ellos, ha quedado disuelta de común acuerdo y amistosamente la sociedad que en el ramo de comercio y bajo la firma social de Guglielmelli y Nieto, giraba en la décima seccion del departamento del Durazno, en el paraje conocido por Puntas de Antonio Herrera, [illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Por escritura de separacion, liquidacion de cuentas y [illegible] otorgada el 3 de Diciembre de 1901 ante el escribano don Eduardo Segundo [illegible] García Montes, don Vicente y don Anselmo Angulo, [illegible] Abril 16 de 1902. — Santos García. 271 ab 15 v my 15

dando responsable y á cargo del activo y pasivo de la extinguida firma el socio don José Guglielmelli, y por tanto el socio saliente don Laureano Nieto, libre completamente, desligado y liberado de toda responsabilidad ulterior. — Montevideo, Abril de 1902. — José Guglielmelli. — Laureano Nieto. 218 ab 11 v ab 21

AVISO—En la noche del 2 del corriente, se perdió una pulsera de oro forma cadena, en el trayecto de la plaza Libertad á la calle Yí esquina Mercedes. A la persona que la devuelva á la calle Yí número 175 se le gratificará bien. 82 ab 3 v ab 15

A LOS VITICULTORES—Ofrecemos ácido sulfúrico, pulverizadores Bernard para tratamiento con ácido, sulfato de fierro.—Eugenio Barth y Cía., 25 de Mayo núm. 490.

AL COMERCIO — Según escritura de esta fecha [illegible] Eugenio Daurel.

AVISO — Un señor inglés con buenas recomendaciones y con práctica en contabilidad y trabajo general de oficina, ofrece sus servicios [illegible] calle Carapé 65. 272 ab 19 v ab 21

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos al comercio y al público en general que hemos constituido una sociedad comercial en los ramos de librería y papelería, denominada: Librería y Papelería del Uruguay y Fábrica de Bolsas de Papel, situada en la calle 25 de Mayo núms. 466 y 468.—Montevideo, Abril 1.o de 1902.—Adrober Hnos.—Teléfono de Montevideo, número 1255. 115 ab 8 v my 9

CARBURO DE CALCIO clase superior, de 300 litros garantido por kilo. Aparatos de gas acetileno. En venta: Eugenio Barth y Cía., 25 de Mayo 490.

CASA BAJA SIN ALTOS — Ocho piezas, se alquila en Ocampo, Uruguay 178. Tratar Ituzaingó 123. ab 9 v ab 23

CORREDORES — Personas formales, prácticas y bien recomendadas, se precisan para la colocacion de acciones de la Caja de Descuentos Comerciales, 25 de Mayo 180. Tratar de 10 á 4 p. m. 255 ab 17 v ab 20

COCINERA—Se ofrece una señora, cocinera con buenas recomendaciones. Ocurrir Arenal Grande 58. ab 17 v ab 21

DOCTOR PEDRO J. AICARDI — Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias y venéreas. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle San José número 7, (frente á la casa de Gobierno). 210 ab 10 v jl 10

FOTOGRAFIA—Depósito de artículos y productos especiales para la Fotografía.—Se remiten catálogos de máquinas, aparatos instantáneos y útiles con detalles y precios. Calle Cerro 165.

GLUCOSA, goma senegal, bicarbonato de soda, ácido sulfúrico, carbonato de amoníaco, esencias de todas clases, ácido acético, etc. En venta: Eugenio Barth y Cía., 25 de Mayo 490.

CASA PARA ALQUILAR — Se alquila una, de altos, con todas las comodidades deseables, recien refaccionada y en el paraje más céntrico de Montevideo: calle Treinta y Tres número 185, casi esquina Sarandí. Para tratar, Ituzaingó 103. 223 ab 19 v ab 23

INSTALACIONES DE LUZ ELETRICA con los renombrados dínamos Schuckert, con garantía absoluta por su perfecto funcionamiento. Cables y demás materiales para instalaciones eléctricas. En venta: Eugenio Barth y Cía., 25 de Mayo 490.

JOSÉ FERNANDEZ FAVAL — Avisa á sus amigos y relaciones que trasladó su domicilio á la Reconquista, calle Municipio 49 esquina Coronel Brandzen y el 16 de Mayo se embarca para España. 225 ab 19 v ab 25

LA ESTATIVA—Aparato de mano para 24 placas ó 48 películas 9 por 1; con objetivo Tollinear Weigt de fabricacion esmerada. Únicos introductores D. Rovid y Cía., calle Cerro 165.

LECHE ESPECIAL — Como para niños y enfermos, garantida pura, [illegible] vacas Jersey [illegible] Teléfono de Montevideo número 1.24, Precio 8 centésimos litro. 225 ab 16 v ab 20

MARCA LEON—Aparato instantáneo y de gran precision, placas 8 1/2 por 9. Muy elegante forrado en piel. Con todos los útiles pesos 9.00. Secciones portátiles [illegible] Cerro 165.

NEGOCIO DE GRAN PORVENIR — Un señor que tiene llegado de Europa pide socio con 2.500 pesos para empezar operaciones que prometen mucho más de 300 pesos mensuales. Para tratar S. F., Reconquista 72. 218 ab 18 v ab 27

OBRAS HISTORICAS POR DE-MARIA — Compendio de Historia de la República, 5 tomos. Elementos de Historia de la misma hasta el año 51. Compendio de Historia [illegible] Rasgos biográficos de hombres notables. Geografía elemental de la República [illegible] 4 ab 1.o v ab 30

SOCIEDAD FILANTRÓPICA "CRISTOBAL COLÓN" — [illegible]

SE OFRECE — Una señora para [illegible] 205 ab 11 v my 11

PIANOS — [illegible]

OMBRERAS PARA PODAR, cuchillos para injertar, rafia, tenazas y alambre para viña. En venta: Eugenio Barth y Cía., 25 de Mayo 490.

Indicador profesional

ANGEL FLORO COSTA — Abogado — Ha reabierto su estudio en la calle Cantones número 57. 198 my 30 v ab 30

AVELINO G. BUELA—Corredor de número y rematador público.—Recibe órdenes, calle Solís núm. 41.

ALEJANDRO CHOURITTO — Escritorio: Ituzaingó 259. Asuntos comerciales. Corretajes en general. Remates, consignacion de frutos del país.

ANGEL GUERRA—Cirujano dentista—Tratamiento de las enfermedades de los dientes y confeccion de la Prótesis dental, según los sistemas más modernos. Calle Arapey 114, esquina Colonia.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. — Calle Buenos Aires núm. 71.

B. DELGER—Médico cirujano—Con preferencia en las enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 y media á 4 p. m.—Calle Rincon 182.

CARLOS S. PRATT—Traductor público—Calle Cerro 179.

DR. DE LEON—Especialista en enfermedades del sistema nervioso.—Tratamiento de las parálisis, neuralgias, trastornos de la inteligencia, memoria, del lenguaje y de la marcha; insomnio, temblores y crisis convulsivas.—Establecimiento Médico Balneario, Plaza Libertad núm. 40.

CARLOS MARIA DE PENA—Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado, Rincon 85.

DR. J. J. COPPOLA—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4.—18 de Julio 182.

DR. CASABAL—Médico de la sala de enfermedades venéreo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 218. Teléfono La Cooperativa 663.

DR. JUAN RISSO HERRERA—Médico cirujano—Ha trasladado su consultorio en la calle San José número 67.—Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los días hábiles de 1 á 3 p. m. Los pobres los lunes y de 1 á 3.

DR. ARTURO GARABELLI—Se atiende especialmente de las enfermedades del estómago y de los niños. Consultas de 1 á 2 1/2 p. m.—Avenida Rondeau 57.

DR. EUGENIO BRUEL—Médico cirujano—Se trata especialmente enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados, de 2 á 4 p. m.—Todos días vi raes para los pobres. Calle 18 de Julio núm. 34.

DR. GARCIA LAGOS—Ha trasladado su consultorio á la calle Florida núm. 177. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., todos los días.

DR. JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico cirujano—Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. — 18 de Julio núm. 542a.

DR. JUAN B. BADO—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

B. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de una y media á cuatro p. m. — Rincon 182.

DR. ANTONIO LUBANO—Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del profesor De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los días. Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires. Montevideo.—Teléfono, Cooperativa 777.

DR. MOLFINO—Médico cirujano especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consultas de 8 á 10 a. m. y de 1 á 3 p. m. Calle Mercedes número 38c, esquina Florida.

DR. MANUEL QUINTELA—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 257.

DR. JOSÉ MARTIRENÉ—Médico cirujano de niños. Consultas los días miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Río Negro 163.

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI — Abogados — Estudio: calle Sarandí número 2.5 Horas: de 10 á 11 1/2 y de 1 á 4. 37 ab 3 p.

GONZALO RAMIREZ—Abogado—Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones 190.

JOSÉ PEDRO RAMIREZ—Abogado—Calle Rincon 88.

JUAN PRANDO ALGARATE—Rematador y defensor judicial—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres, dinero sobre hipotecas y arreglo de sucesiones y testamentarías. Escritorio: Juncal 171a. Domicilio: Santa Lucía 44.

JOSÉ A. FREYTAS—Abogado—Trasladó su estudio á la calle del Rincon núm. 57 (altos).

LABORATORIO DE ANALISIS QUIMICOS Y DE MICROSCOPIA de José L. Costa.—Análisis clínicos y de sustancias alimenticias. Calle Yaro 59 y Gl. Montevideo.

JUAN CARLOS BLANCO—Abogado—25 de Mayo 205.

LORENZO GARCIA—Procurador—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y de arreglo de sucesiones y testamentarías. Escritorio calle 18 de Julio núm. 246.

ORTOPEDICO—Carlos Echeverría—Especialista en bragueros sin elástico, con movilidad, corsés, fajas, piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia núm. 80.

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle Ciudadela 53.

PINTORES artísticos para vidrios, se necesitan en Buenos Aires, calle Lavalle núm. 805. 222 abl 12 v abl 17

Judiciales

Juzgado Letrado de lo Civil

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bartolomé Montaldo, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores de la misma [illegible] Juan P. Musso, escribano público. 223 ab 19 v ab

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Consolacion Viana de las Carreras, de doña Alcira de las Carreras y de doña Consolacion de las Carreras, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Abril 10 de 1902. — Antenor R. Pereira, Escribano público. 20 ab 19 v my 10

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Aguiar, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 15 de 1902.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 230 abl 12 v my 12

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel [illegible], citándose á la vez á

todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 10 de 1902.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 223 ab 12 v ab 21

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Calcagno [illegible] Montevideo, Marzo 21 de 1902. — Pedro Moreno, Actuario. 272 ab 15 v jl 16

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cándida [illegible] Montevideo, Mayo 21 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1 ab 1.o v my 1.o

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Terrén, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 21 de 1901. — Antenor R. Pereira, escribano público. 18 ab 1.o v ab 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Elena Carolina Venturi Pedralbes y Capua de Ferraté, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Abril 11 de 1902. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 219 ab 13 v my 13

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. de Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don [illegible] Montevideo, Abril 12 de 1902. Antenor R. Pereira, Escribano Público.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Barcelona, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Abril 1902. — Antenor R. Pereira.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pablo Desiderio Recayt, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del

término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Abril 8 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público. 165 ab 9 v my 9

Juzgado Letrado de Comercio

JUDICIAL — De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Constante Parodi, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial: En la ciudad de Montevideo á veintiocho de Febrero del año mil novecientos dos por una parte don Constante Parodi dueño de la panadería denominada Nueva del Puerto; y por la otra los acreedores que suscriben han celebrado el concordato preventivo extrajudicial de que instruyen las bases siguientes: Primera: Convencidos los señores acreedores de que la mala situacion de los negocios del señor Parodi se ha originado por causas que no le son imputables, aceptan la cesion que este les hace de todas las existencias de la panadería, aplicando su valor al pago de las deudas del establecimiento hasta donde sea posible. Segundo: Mediante la cesion convenida en la base anterior los acreedores dan carta de pago al señor Parodi, por el saldo que quede impago de cada crédito despues de aplicar á su cancelacion el importe de los bienes cedidos. Tercero: Que á los efectos expresados en las bases que anteceden se nombra una comision liquidadora compuesta de los señores don Juan Cavajani, don B. Ayala hijo y don A. Raffo quienes procederán á recibirse de los bienes cedidos, realizándolos en la forma que mejor convenga á los intereses de todos distribuyendo su importe entre todos los acreedores privilegiados y de las costas y costos que ocasione la homologacion de este concordato. Cuarto: El señor don José Varela, formará también parte de la comision liquidadora y coadyuvará á ésta en todo su cometido, como tambien el señor Parodi prestará su concurso á la misma, sin retribucion de ninguna especie, mientras dure la liquidacion de la casa. Quinto: Es entendido que los suministros que sea necesario hacer á la liquidacion, se reputarán privilegiados en primer término. Sexto y último: Se hace constar que debido á lo avanzado de la hora que fué celebrado este concordato, 9 y 1/2 p. m., no ha sido posible hallar el papel sellado correspondiente; haciéndose en papel comun por esa circunstancia; obligándose los firmantes á solicitar su reposicion en la Direccion G. de Impuestos Directos de acuerdo con el inciso tercero del artículo 40 de la Ley de papel sellado vigente. Y para su debida constancia se firma la presente acta que firman el señor Parodi y sus acreedores en fecha ut supra.—José F. Varela por Constante Parodi, Ayala Hermanos y C.a, Francisco García, Juan Cavajani, Nicolás Fernando como garantía de su cuñado Anacleto Ozilla, Chiarino y C.a, Carlos Chiardo, Juan Renosente y como garante de Ozilla, Manuel Zolezzi y C.a, Andrés Lanfranco, Manuel J. Brussone por Manuel Loner Hermanos, Raffo y Hermanos, Arostes Loner Hermanos, Lucas Varela, A. Jarrins, Antonio Bierretti, Goyena, José Tentti, Juan Berri, Banco Italiano del Uruguay director general, Pelrano Hermanos, B. Delgier. Por Alejandro Talice. Y á los efectos del inciso primero del artículo 1525 del C. de Comercio se hace esta publicacion. — Montevideo, Abril 8 de 1902. — José Gerardo Canesa, escribano público. 91 ab 9 v ab 30

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que se ha presentado ante este Juzgado el concordato preventivo extrajudicial que á continuacion se transcribe [illegible] esperaba, pues tambien produjo pérdidas.—En tal si-

tuacion no me es posible continuar el giro normal de mis negocios sin exponerme á ver desaparecer el activo que es la garantía de los señores acreedores. Despues de haber formado el balance general no he hallado otra solucion á mi situacion, que la que paso á formular: 1.o Me obligo á pagar el cuarenta por ciento de los créditos pasivos en esta forma: 20 por ciento el día 30 de Diciembre del corriente año y el otro 20 por ciento el día 30 de Diciembre de 1902. 2.o El señor don José J. Aguiar, hacendado solvente y bien conocido del departamento de Soriano, garante esa obligacion hasta la suma de diez mil pesos que es superior á la totalidad del importe de este concordato, según lo expresa en carta dirigida con fecha 10 del corriente á los acreedores señores M. Rodriguez y Ca. El señor Aguiar firmará los compromisos que se otorguen á los señores acreedores. 3.o Cumplida la obligacion pendiente en los números anteriores los señores acreedores quedarán totalmente pagados de sus respectivos créditos. Los comprobantes adjuntos persuadirán á los señores acreedores de que no me es posible ofrecerles otra cosa más favorable que la que dejo expuesta. Si los señores acreedores se dignan aceptar esta propuesta ruégoles quieran constatarlo al pié de la presente para llenar inmediatamente las formalidades y requisitos de ley. — Montevideo, Abril 4 de 1902. — Juan A. Azpiroz. — Los abajo firmados aceptamos la propuesta que hace precedentemente nuestro deudor señor Azpiroz de abonarnos el cuarenta por ciento de nuestros créditos la mitad el 30 de Diciembre del corriente y la otra mitad el 30 de Diciembre de 1903 con la garantía ofrecida en la cláusula segunda y demás condiciones establecidas en dicha propuesta la que lleva estampada en el sello de quince pesos número doscientos noventa y dos.—Alvarez Hnos. pp. Alvariza y Ca. C. F. Alvariza, Manuel Rodriguez y Ca., Florito Debessgaray y Ca. Campodónico y Casanayou, pp. Francisco Gobi Benito Irilarne, Máximo Seré é hijo, pp. Bartolomé Triay, Antonio José Triay, Pedro Gillartaguerre, Juan J. Hece, J. M. Mailhos, Campodónico Guerrero y Ca."—Y á los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril 10 de 1902. — Salvador Aguerrebere, Actuario. 246 ab 12 v my 3

JUDICIAL — De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Francisco Guarnaschelli, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan bienes del fallido hacer manifestacion de ellos al Juzgado, bajo el apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al síndico don Federico Ottilo Larravide dentro del término de treinta días. — Montevideo, Abril 15 de 1902. — José Gerardo Canesa, escribano público. 255 ab 16 v ab 26

Juzgado Letrado Departamental

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Vasquez Varela, se hace saber al público, que don José Ros, del comercio de esta plaza, ha sido declarado en quiebra, y que en consecuencia, no deben hacerse pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan bienes ó documentos del fallido ponerlos á disposicion de este Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; como tambien que don Fernando Fagalde ha sido nombrado síndico, y que se ha fijado el término de treinta días para que los acreedores, con excepcion de los hipotecarios y prendarios, presenten los justificativos de sus créditos. — Paysandú, Marzo 19 de 1902. — Jesus Gil, escribano público. 7 ab 1.o v my 1.o

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Durazno, doctor don Juan A. Mendez del Marco, se hace saber al público que en los autos caratulados Antonia Barrera, rectificacion de su partida de nacimiento, se ha dictado la sentencia siguiente: Durazno, Marzo 5 de 1902. Vistos: este juicio sobre rectificacion de la partida de bautismo de fs. 2, de Antonio Barrera: Resultando: que á fs. 11, se presenta el señor don Juan M. Reyes en representacion de Antonio Barrera, expresando que en la partida de bautismo de su representado se ha padecido un error de nombre poniéndole Antonia Anacleto del Carmen en lugar de Antonino, nombre que le dieron sus padres y por el cual es conocido por todas sus relaciones y conocidos. Resultando: que para justificar el error padecido se han presentado diversas escrituras públicas y se ha producido la correspondiente informacion de testigos. Resultando: que en mérito á la prueba producida el señor agente fiscal á fs. 14 vta. expresa su conformidad á la rectificacion solicitada. Considerando: que la informacion producida comprueba los hechos articulados á fs. 11 toda vez que las declaraciones contestes de esos testigos los caracteres de plena prueba segun lo establecido en los artículos 328 y 403 del C. de P. C. Considerando: que si á esto se agrega la prueba que surje de las escrituras públicas agregadas á los autos procede con mayor razon se acceda á lo pedido. Considerando: finalmente lo expresado por el señor Agente Fiscal en la vista que precede. Por estos fundamentos y consideraciones y de acuerdo con lo establecido en la ley de 9 de Julio del año 1888, se resuelve se sustituya en la partida de bautismo de fs. 2 el nombre de Antonia Anacleto del Carmen, por el de Antonino que es el verdadero nombre del expresado Barrera. Comuníquese en la forma que lo dispone el artículo 1.o de la ley citada á la Direccion G. de R. de E. Civil la modificacion ordenada en la partida de fs. 2 y publíquese esta sentencia en dos diarios de la capital por el término de treinta días. Y tasados y satisfechas las costas expídanse los testimonios y desgloses que se solicitaren, fecho archívese el expediente. — J. A. Mendez del Marco. — Testado: Considerando: no vale. Y á los efectos de lo mandado, se hace la presente publicacion. — Durazno, Marzo 10 de 1902. — Isidro Vidal, escribano público. 40 ab 3 v my 4

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Alfredo Vasquez Varela, se hace saber al público que ha sido declarado en quiebra don [illegible] M. Veiga, del comercio de esta plaza, [illegible] Jesús Gil, Escribano Público. 315 ab 19 v my 19

Oficiales

Consejo Nacional de Higiene

ORDENANZA NUM. 101

Montevideo, 8 de Abril de 1902. — El Consejo Nacional de Higiene en vista de las noticias oficiales recibidas respecto á la aparicion de la peste bubónica en Buenos Aires, [illegible] resuelve:

Artículo 1.o [illegible] declárase infectado por dicha enfermedad el puerto de Buenos Aires [illegible] del litoral [illegible]

Art. 2.o Los buques [illegible] sanitaria de cinco y de cuatro días respectivamente.

Art. 3.o El tratamiento indicado en el artículo anterior se cumplirá en el Lazareto de la Isla de Flores á donde deberán dirigirse directamente todos los buques que conduzcan pasajeros.

Art. 4.o Los [illegible] transporte de la República [illegible]

Art. 5.o Sanidad [illegible] pasajeros y efectos [illegible]

Art. 6.o Esta ordenanza regirá para los buques que salgan de dichos puertos desde la presente fecha.

Art. 7.o Publíquese [illegible] — Fernandez Espiro, presidente; Andrés Crovetto, secretario. 228 ab 19

Oficina de Crédito Público

Deuda Española

Títulos sorteados en esta fecha para la amortizacion correspondiente al 37.o semestre

SERIE A DE $ 500

11 Títulos números 42, 95, 243, 279, 388, 396, 433, 441, 455, 470, ... $ 5.500 00

SERIE B DE $ 100

17 Títulos números 42, 62, 133, 136, 152, 159, 168, 193, 198, 205, 215, 227, 233, 245, 248, 298, 388 ... $ 1.700 00

SERIE C DE $ 50

2 Títulos números 151, 199 ... $ 100 00

Saldo para el próximo servicio ... $ 21 57

$ 7.321 57

Montevideo, Abril 15 de 1902. Miguel V. Martinez, Director.

299 ab 17 v ab 20

Empréstito Extraordinario de 1891

11.a AMORTIZACION

Fondo amortizante:

Cuota de 2 o/o anual s/$ 1:000.000	$ 7.000 00
Intereses de 6 o/o anual sobre pesos 71.500 amortizados	1.074 00
	$ 8.074 00
Saldo del servicio anterior	78 16
	$ 8.152 16

El 18 del corriente, á las 2 p. m., tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos del Empréstito Extraordinario de 1897, 3.a Serie, hasta la cantidad de ocho mil ciento cincuenta y dos pesos y diez y seis centésimos en efectivo, que corresponde á este servicio.

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentacion previa de los títulos ofrecidos á la amortizacion.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.

Montevideo, Abril 15 de 1902. Miguel V. Martinez, Director.

300 ab 17 v ab 20

DEUDA DE CERTIFICADOS DE TESORERIA

7.a AMORTIZACION

Fondo amortizante ... $ 32.977 31

Propuestas aceptadas en la licitacion efectuada en el día de la fecha

Valor n'al	Propuestas aceptadas	Tipo o/o	Valor ef'o
11.000	F. J. Peraro	79.55	$ 8.751 50
20.000	F. J. Peraro	79.97	15.994 00
10.000	A. Asua	80.90	8.090 00
200	T. M. Sanchez	80.57	161 14
			$ 32.996 64
$ 41.200			
Saldo para el próximo servicio			20 87
			$ 32.977 31

Montevideo, Abril 16 de 1902. Miguel V. Martinez, Director.

306 ab 17 v ab 20

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO DE 1897 (Ley de 29 de Abril de 1901)

3.a AMORTIZACION

Fondo amortizante ... $ 5.190 42

Propuestas aceptadas en la licitacion efectuada en el día de la fecha

Valor nominal	Propuestas aceptadas	Tipo o/o	Valor efectivo
$ 2.000 00	C. E. Braga	78.90	$ 1.578 00
3.000 00	M. M. Fulido	79.55	2.386 50
1.500 00	J. R. Sicardi	79.95	1.199 25
$ 6.500 00			$ 5.178 00
Saldo para el próximo servicio			12 42
			$ 5.190 42

Montevideo, Abril 17 de 1902. Miguel V. Martinez, Director.

314 ab 18 v ab 21

Departamento N. de Ingenieros

LLAMADO Á LICITACION

Llámase á propuestas por el término de veinte días para la construccion de un edificio destinado á escuela de niñas en la ciudad de San José, con estricta sujecion al pliego de condiciones y planos que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas de San José.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría General y en la citada Comision de Obras Públicas hasta el día 28 del corriente á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que creyere mas conveniente ó el de rechazarlas todas.

Montevideo, Abril 8 de 1902.

Félix Illa, Secretario General.

111 ab 8 v ab 28

Tesorería General de I. Primaria

El lunes 14 del corriente se procederá al pago del presupuesto de alquileres de casas por mes de Marzo último.

El Tesorero General.

255 ab 14 v ab 24

Secretaría General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 1.o de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de primer grado número 14 del departamento de Canelones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los días hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 20 de Mayo próximo.

El Secretario General.

27 ab 2 v my 20

Montevideo, Abril 1.o de 1902

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural número 16 de Perseverano del departamento de Soriano.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los días hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 8 de Mayo próximo.

El Secretario General.

26 ab 2 v my 8

Montevideo, Abril 1.o de 1902

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural número 19 del Cabellado, del departamento de Soriano.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los días hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 8 de Mayo próximo.

El Secretario General

25 ab 2 v my 8

Montevideo, Abril 1.o de 1902

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural número 3 de San Martin, del departamento de Soriano.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los días hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 8 de Mayo próximo.

El Secretario General.

24 ab 2 v my 8

Montevideo, Abril 1.o de 1902

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural número 15 de San Antonio, del departamento de Maldonado.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los días hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 25 de Junio próximo.

El Secretario General.

23 ab 2 v jn 25

Montevideo, Abril 3 de 1902.

Llámase á concurso por segunda vez para proveer la direccion de las siguientes escuelas:

Escuela rural número 17 del departamento de Rivera.

Id id número 22 del departamento de Rivera.

Id de primer grado número 10 del departamento de Cerro Largo.

Id de primer grado número 21 del departamento de Cerro Largo.

Id rural número 33 del departamento de Cerro Largo.

Id número 12 del departamento de Flores.

Id de Coronilla del departamento de Rocha.

Id rural número 7 del departamento de Treinta y Tres.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los días hábiles de 12 m. á 4 p. m., hasta el 2 de Mayo próximo.

El secretario general.

68 ab 4 v my 2

Montevideo, Abril 5 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural número 13 de la mariscala del departamento de Minas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los días hábiles de 12 m. á 4 .30 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.

El Secretario General.

97 ab 7 v ot 31

Montevideo, Abril 5 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de primer grado número 13 del departamento de Rio Negro.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los días hábiles de 12 m. á 4 .30 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.

El Secretario General.

96 ab 7 v ot 31

Montevideo, Abril 8 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de primer grado urbana número 1, del departamento de San José.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los días hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 31 de Mayo próximo.

El Secretario General.

179 ab 9 v my 31

Montevideo, Abril 8 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural de Yacaré, del departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los días hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 10 de Mayo próximo.

El Secretario General.

180 ab 9 v my 10

Montevideo, Abril 10 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la Escuela Rural de "Ojos de Agua", del departamento de Rocha.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina todos los días hábiles de 12 m. á 4 p. m., hasta el 31 de Octubre próximo.

El Secretario General.

228 ab 12 v oct 31

Montevideo, Abril 14 de 1902.

Llámase á concurso por segunda vez, para proveer la direccion de la escuela número 7 de Las Chacras, del departamento de Durazno.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los días hábiles de 12 m. á 4 30 p. m. hasta el 14 de Mayo próximo.

El Secretario General.

278 ab 15 v my 14

Montevideo, Abril 14 de 1902.

Llámase á concurso por segunda vez, para proveer la direccion de la escuela rural, número 16, del departamento de Rocha.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los días hábiles de 12 m. á 4 30 p. m. hasta el 14 de Mayo próximo.

El Secretario General.

277 ab 15 v my 14

Montevideo, Abril 14 de 1902.

Llámase á concurso por segunda vez, para proveer la direccion de la escuela rural número 21, del departamento de Rocha.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los días hábiles de 12 m. á 4 30 p. m. hasta el 14 de Mayo próximo.

El Secretario General.

279 ab 15 v my 14

Montevideo, Abril 12 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural del Paso de la Paloma, departamento de Canelones.

Se previene que, en caso de presentarse á este concurso aspirantes mujeres, se prescindirá de las solicitudes de maestros varones. Las solicitudes se recibirán en esta oficina, todos los días hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.

El Secretario General.

262 ab 14 v ot 31

Montevideo, Abril 12 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural número 2 del departamento de Tacuarembó.

Se previene que, en caso de presentarse á este concurso aspirantes mujeres, se prescindirá de las solicitudes de maestros varones. Las solicitudes se recibirán en esta oficina, todos los días hábiles de 12 m. á 4 p. m., hasta el 14 de Mayo próximo.

El Secretario General.

261 ab v my 14

Montevideo, Abril 12 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de las siguientes escuelas:

Escuela de Sarandí de Mata Perro, departamento de Salto.

Escuela de Mataojito, departamento de Salto.

Se previene que, en caso de presentarse á este concurso aspirantes mujeres, se prescindirá de las solicitudes de maestros varones. Las solicitudes se recibirán en esta oficina, todos los días hábiles de 12 m. á 4 p. m., hasta el 20 de Junio próximo.

El Secretario General.

260 ab 11 v jn 20

Montevideo, Abril 12 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela número 25 de Villa Vieja del departamento de Florida.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los días hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.

El Secretario General.

257 ab 14 v ot 31

Montevideo, Abril 12 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela urbana de primer grado número 8, del departamento de Maldonado.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los días hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.

El Secretario General.

258 ab 14 v ot 31

Montevideo, Abril 10 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural de Ojos de Agua, del departamento de Rocha.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los días hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.

El Secretario General.

259 ab 14 v ot 31

Montevideo, Abril 15 de 1902.

Llámase á concurso nuevamente por primera vez, para proveer la direccion de la escuela Ramirez, del departamento de Rocha.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los días hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 12 de Junio próximo.

El Secretario General.

296 ab 16 v jn 12

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL — De escritorio, caja de fierro, divisiones. En la barraca de las Bóvedas, calle 25 de Agosto número 282 esquina Cámaras.

EL JUEVES 24 DE ABRIL, á la una en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga y á pedido del síndico del concurso de Lorenzo Bianchi:

Los muebles y objetos de escritorio 1 caja de fierro divisiones, libros, libretas, carrito de mano y demás artículos á la vista.

POR CARTELES DETALLE

Se exige garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

De 4 fracciones de terreno sitas en Piedras Blancas, Chacarita. Venta en el vestíbulo de la Bolsa.

EL MIÉRCOLES 30 del corriente, á las dos p. m. remataré bajo las condiciones del siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 30 del corriente, á las dos de la tarde, y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de los siguientes bienes: 1.o Un terreno situado en Piedras Blancas, señalado con la letra B, compuesto de una extension superficial de 21 hectáreas, 7117 metros, 21 decímetros, teniendo 250 metros de frente al Oeste, al Camino de la Cuchilla Grande, en el costado Norte mide 715 metros 30 centímetros, lindando por el lote letra A de la sucesion de doña Felicia Perez de Arechavaleta, en la línea del Sud, 118 metros 10 centímetros, lindando con camino vecinal, al final de cuya línea hacia el centro al Norte, mide 190 metros 33 centímetros hasta tocar con la del Sud, con el lote letra C, que le corresponde á doña Rosa Perez de Ordeig, con quien linda tambien por el Este; 2.o otra fraccion de terreno situada al Sud del camino Carrasco, designada con la letra A, que forma un triángulo, compuesto de 5 hectáreas 1651 metros 67 decímetros, lindando por el Norte con el citado Camino de Carrasco, por el Sud, con el camino de la playa, en una extension de 458 metros 20 centímetros, y por el Este, en una línea que mide 245 metros 55 centímetros, linda con el lote letra B, que le corresponde á la sucesion de doña Felicia Perez de Arechavaleta; 3.o Otra fraccion de terreno al Norte del camino de Carrasco, designada con la letra A, en el croquis respectivo, contigua á la misma sucesion, por el Oeste del camino de Carrasco, y por el Oeste, cuyo lote se compone de una extension superficial de 46 hectáreas 8121 metros 92 decímetros, con canteras en explotacion, lindando por su frente al Sud, con el referido Camino de Carrasco, por el Norte con el arroyo de las Canteras, y por el Este cuya extension es de 1674 metros le ocho, con el lote letra B, que le correspondió á doña Rosa Perez de Ordeig, desde cuya fraccion existe un camino partiendo desde el de Carrasco hasta el arroyo de Canteras, para regularizar la direccion del camino que ha existido desde hace años, correspondiendo á esta sucesion una parte de ese camino; 4.o otro terreno sea la fraccion E, sita en la Chacarita, compuesto de una extension superficial de 29 hectáreas 9255 metros 13 decímetros y que se sitúa al Sud sobre el camino de Carrasco es de 151 metros 90 centímetros más 91 metros 51 centímetros por formar ángulo, siendo el frente total de 221 metros 50 centímetros, al Norte linda con la fraccion D, lote núm. 3 el arroyo de las Canteras por medio, por el Este en una longitud de 1280 metros linda con el lote núm. 4 y por el Oeste con el lote núm. 4 en una longitud de 1295 metros. — Se previene: Primero: que se ha fijado como base para la venta de los cuatro terrenos descritos la suma de 250 pesos oro la hectárea cuadrada. Segundo: que no se admitirá oferta que no cubra dicha base de venta y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el diez por ciento en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Tercero: la venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Paula Perez de Suarez sobre inventarios y particion. — Montevideo, Abril 9 de 1902. — Pedro Moreno, Actuario.

297 ab 17

José B. Gomensoro

DE DOS CASAS BAJAS — Edificacion moderna sitas en la calle Isla de Flores números 295 y 297 esquina Tacuarembó. Venta en las mismas.

EL DOMINGO 27 DEL CORRIENTE, á las 4 p. m. remataré á la más alta postura, por orden de su propietario.

Primero — La casa calle Isla de Flores número 295 edificada en un terreno de 8 metros 50 de frente por 22 de fondo, consta de 7 piezas, 2 cuartos altos, despensa, cocina, aljibe, letrina, aguas corrientes y sótano en el comedor.

Segundo — La casa Isla de Flores número 297 esquina á la de Tacuarembó, con las mismas comodidades que la anterior. El terreno mide 10 metros 38 por 22 de fondo. Las dos con balcones de mármol, caño maestro, vereda y empedrado pagos.

Tercero — El solar con frente al Este á la calle Tacuarembó lindando por los fondos con estas casas mide 8 metros 788 de frente por 18 metros 888 de fondo. Área 226 varas, con cerco, empedrado y arrimos del Norte y Sud pagos.

TITULOS BUENOS

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará el 10 o/o en garantía de la compra.

José B. Gomensoro

EN EL CERRO — VARIOS TERRENOS.

EL DOMINGO 20 DEL CORRIENTE, á las 2 p. m. remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 20 del corriente á las 2 de la tarde y por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de 28 fracciones de terreno ubicadas en las manzanas 34b, 35b, 38b y 39b de la villa del Cerro de este departamento, cuyas áreas y linderos resultan detallados en el plano levantado en Febrero del corriente año por el agrimensor don Senen Rodriguez que obra agregado á los autos respectivos y que se tendrá á la vista en el acto del remate y á disposicion de los interesados. Dichos terrenos han sido avaluados en la siguiente forma: la fraccion situada en la manzana número 38b, incluso el edificio de 2 cuerpos en ella existente á razon de pesos 1.50 el metro; los solares de la manzana 35b, á pesos 0.70 el metro; los solares de la manzana 34b, de 225 milésimos el metro y por último los solares de la manzana 39b á pesos 0.30 el metro, y se venderán tomando por base las dos terceras partes de los precios fijados. Se previene que el mejor postor de cada solar consignará como garantía en poder del actuario el 10 por ciento del precio ofrecido á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil y que la venta se efectuará en el lugar de su ubicacion, habiendo sido ordenada en los autos sucesorios de don Teófilo Gaspar Arnoux. — Montevideo, Abril 3 de 1902. — Pedro Moreno, actuario. 177 ab 9

José B. Gomensoro

DE LA BUENA PROPIEDAD PARA RENTA, sita en la calle Tacuarembó núm. 28, entre Cerro Largo y Orillas del Plata.

EL DOMINGO 27 DE ABRIL á las 3 p. m., remataré esta propiedad edificada sólidamente y con distribucion especial: tiene 17 piezas divididas en 5 departamentos y con todas las comodidades. Produce buena renta.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: que el domingo 27 del corriente á las tres de la tarde, y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de un terreno con el edificio en él construido, compuesto de cinco metros noventa de frente á la calle Tacuarembó, encerrando una superficie total de 341 metros 84 centímetros y 73 milímetros, cuyo inmueble con sus construcciones y mejoras ha sido tasado en la suma de pesos 7.257.46 centésimos; no admitiéndose ofertas que no cubran las dos terceras partes de dicha tasacion. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del precio ofrecido, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. 2.o Que los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador. 3.o Que todos los arrimos están pagos con excepcion de los que corresponden á las paredes que están á la entrada de la finca que se remata, que dividen esa propiedad de las contiguas, que pertenecen á los señores Francisco Costa y Pascual Borsani. 4.o Que sobre la propiedad que se vende pesan tres servidumbres en beneficio de unos edificios linderos, dos son de caño maestro, y la tercera, caño para aguas, como se demuestra el croquis que está agregado á los autos. 5.o Que las ventanas de la casa que se remata, deberán cerrarse despues de celebrado el remate. 6.o Que la venta de la finca de que se trata está ordenada con las aberturas que existen para comunicar con otra finca [illegible] y limites que se hace bajo la extension y limites que en el plano que obra á fojas 6 del expediente respectivo.—La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Isabel Gilardoni de Gilardoni.—Montevideo, Abril 8 de 1902.—Pedro Moreno, Actuario. 227 ab 11

José B. Gomensoro

De la magnífica propiedad sita en la calle Colonia, esquina Avenida Rondeau número 6, lindando con el Ateneo.

EL LUNES 5 DE MAYO, á las 4 de la tarde, remataré con la base de pesos 11.237 esta propiedad que tiene caño maestro, adoquinados y veredas pagos y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 5 del entrante mes, á las cuatro de la tarde en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de un terreno con los edificios que contiene situado en la manzana número 70 de la Nueva Ciudad, señalado con el número 6 que es parte de la fraccion número 5, compuesto de 580 metros un decímetro, 29 centímetros y 42 milímetros, teniendo 14 metros 734 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Rondeau y 38 metros 325 milímetros de fondo al Este, que por formar esquina, tambien de frente al Norte sobre la calle Colonia, lindando por el Sur con la fraccion número 5, adjudicada á don Luis Olivieri y por el Este la adjudicada á doña Matilde Monteverde de Regalía.

Esta propiedad ha sido tasada en la cantidad de pesos 17.033.67.

Se hace constar que la propiedad descripta se halla arrendada por contrato que vence el 1.o de Noviembre de 1903, cuyos alquileres [illegible] de los hijos que existen en la propiedad pertenecen al arrendatario.

Los gastos de escrituracion [illegible] de certificados serán de cuenta del comprador.

La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Lorenzo Bernoldi Mas. — Montevideo, Abril 16 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público. 178 ab 9

José L. Laugarou

EL DOMINGO 20 DE ABRIL, á las 2 de la tarde.—En mi Tattersall, Agraciada fte esquina Cuareim. De potros y yeguas mestizos, hijos de padre puro Trackenen y Oldenburgueses importados y yeguas mestizas de carrera, procedentes de la estancia del doctor José María Castellanos.

Varias yuntas especiales.

El día indicado á las 2 de la tarde procederé al remate de lo siguiente:

20 potros mestizos hijos de padre puro Trackenen y Oldenburgueses importados y yeguas mestizas y criollas de carrera.

20 yeguas mestizas de las mismas razas.

Todos los animales son elegidos y de pelos tapados.

EN SEGUIDA

4 espléndidas yuntas de yeguas [illegible] especiales para carruaje.

1 petizo y 2 yeguas tambien [illegible]

4 buenas lecheras especiales.

Estos animales proceden de la estancia San Juan en San José del señor Antonino Suarez.

AL MISMO TIEMPO

1 espléndida yunta de caballos de tiro mansos y adiestrados, procedente de la cabaña Santa Margarita propiedad del señor Pedro Cresta.

Son hijos del célebre padrillo [illegible] puro importado.

Recomiendo esta espléndida yunta, [illegible] buen carruaje.

Estarán en exhibicion la víspera del remate á las 4 de la tarde. 226 ab 41

José L. Laugarou

EL MARTES 22 DE ABRIL, á la 1 y media de la tarde. En mi casa Cerrito 187 al lado del Banco [illegible] De muebles nuevos y usados y otros artículos.

DETALLE

1 juego de dormitorio [illegible]

[illegible]

José L. Laugarou

EL VIERNES 25 DE ABRIL [illegible]

PLANTA BAJA — [illegible]

PLANTA ALTA — [illegible]

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 27 de Abril [illegible]

Mendoza Garibay

EL SABADO 26 de Abril, á las 4 y media de la tarde. Una buena propiedad de renta [illegible] Calle Cerro Largo números 155 á 157, esquina Daymán números 23 á 31, frente al [illegible]

Posicion central [illegible]

Construccion sólida [illegible]

[illegible]

Títulos perfectos.

El costo de la escrituracion será de cuenta del comprador.

Venta al mejor postor y al contado [illegible]

Por más detalles, á mi oficina Zabala 62 de 1 á 3.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 20 de ABRIL, á las 4 de la tarde Por repartición de herencia y en la sucesion de don F. de Medina. ESPACIOSA CASA y á tamaño las Mercedes núm. [illegible]

Contiene [illegible]

Adoquinado, vereda y arrimos, todo pago.

Títulos de primer órden.

Visiten [illegible]

AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO

Oblacion en garantía: 500 pesos.

Para otros datos: á mi oficina, Zabala 62, de tres á tres.

Alejandro Montaldo

GRANDES REMATES DE MUEBLES — Por liquidacion de una fábrica de muebles de esta capital. En la calle Sarandí número 261. Exhibicion desde 1 y.

Provisionamente se anunciará el día del remate.

Alfombras nuevas en piezas, Bruselas, Balmoral y tripe de lana, camineros, hules para lavatorios, carpetas para mesa, cajas de fierro, espejos, consolas, cuadros, porcelanas, cristalerías, arañas para gas, lámparas, para salon, ídem de colgar para comedor, bronces para regalos, columnas, muebles de fantasía, sillas de varias clases, 1 mesa de billar para casin y carambola, relojes de pared, faroles á gas, ídem á kerosene, juegos de dormitorio matrimoniales Luis XV, ídem de una plaza y plaza y media, otros de varias clases y estilos, juegos de sala, ídem para escritorio, escritorios ministro, bibliotecas, juegos de comedor, roperos de puertas corredizas, elásticos de varios sistemas, sillones hamacas americanos y de Viena, ídem para sillones, juego de cubiertos platina y otros muchos artículos que no se detallan por su larga extension.

v ab 21

Alberto Salvagno

BREVEMENTE — Del lujoso mobiliario perteneciente al doctor don Ruperto Perez Martinez, adquirido en su totalidad en la gran casa importadora de don B. Caviglia y otros en la de Thomson de Buenos Aires.

Oportunamente daré detalles. 81 ab 3

Alberto Salvagno

BREVEMENTE — Del rico mobiliario de perteneencia del señor don Joaquín Jubin, por ausentarse definitivamente este señor para atender á sus establecimientos de campo. En oportunidad detalles. 52 ab 3

Pedro Baridon

VENTA PARTICULAR EN LA AGUADA — UNA CASA — Calle Figueroa número 167, hecha á todo costo, (para habitarla su dueño), tiene 5 piezas y todas las demas comodidades.

UN GALPON — Calle Panamá número 42, paredes de material, techo de hierro galvanizado, manantial muy propio para una fábrica ó para depósito.

UN TERRENO — Calle Panamá esquina Figueroa, cimientos de piedra, pronto para edificar, piezas de material, caballeriza, manantial, caño maestro y arrimos, todo pago.

Las tres propiedades son linderas y se venden juntas ó por separado. Como están alquiladas los interesados pueden visitarlas.

Por precios y demas informes, ocurrir á mi escritorio: calle Canelones número 90

Alberto Salvagno

Del rico mobiliario de salon, dormitorio, escritorio, comedor y vestíbulo que de perteneencia del doctor Ruperto Perez Martinez, adornan el palacete de los esposos Echeverrito-Martinez calle Ituzaingó número 1xx casi esquina Buenos Aires.

EL MARTES 22 DEL ACTUAL, á las 8 en punto de la noche venderé al mejor postor los muebles que decoran la casa arriba expresada, muebles de muy poco uso, adquiridos en su mayoría en la gran casa importadora de B. Caviglia y Thomson de Buenos Aires.

DETALLE

SALON — Rica araña de bronce puro con 18 luces y en perfecto estado, su costo ha sido de 300 pesos, rico piano armazon de hierro cuerdas cruzadas y de gran formato, gran alfombrado Bruselas agraman, lo muy rico en calidad, dos portiers lampás y peluche de seda, cuatro galerías ídem ídem, un juego de salon nogal y oro, Luis XVI, tapizado en lampás de seda, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, una gran consola de tres cuerpos lunas de Saint Gobain, una ídem ricamente tallada, una vitrina, 1 sofá y 2 sillas fantasía, un gran espejo con luna de Venecia, dos ricos mármoles El Aerolinsalta y la Niñera, varios bronces de estimacion, sillas doradas y de fantasía, valiosos soportes de peluch y platinas, dos grandes candelabros de bronce con sus correspondientes soportes é infinidad de muebles de valor que no detallo.

ESCRITORIO — Un escritorio ministro nogal y colorina, 1 juego estilo Imperio tapizado en gobelino compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas, dos bibliotecas, rico aparato á gas de bronce, alfombrado Bruselas, rico aparato á gas de bronce, 1 sofá y 6 sillones ingleses forrados en cuero labrado y arbolillo y otro de Thompson de Buenos Aires, 1 caja fierro.

BUDOIR — Una vitrina, una consola, 1 sofá, 6 sillas, 2 sillones, laqué y tapizado en lampás de seda, un juego en su estilo que ha importado la casa Caviglia, alfombrado tripe cortado, 1 mesa y 2 sillas Luis XVI laqué y blanco dorado, 2 soportes con macetones de mayólica ricamente pintadas al óleo, un soporte laqué, dos etageres laqué arte nouveau, etc.

PRIMER DORMITORIO — Importado Luis XV nogal de Italia, mármoles Royal Rouge y lunas de Saint Gobain, compuesto de cama matrimonial, ropero de tres lunas, toilette, mesa de luz, lavatorio, perchas y ropero de tres cuerpos, su costo ha sido 1.500 pesos, alfombrado Bruselas, gran juego de lavatorio de platina y otro, dos butacas Luis XV, etc.

CUARTO DE HUESPED — Cama Luis XV con elástico y colchon de crin, mesa de luz, ropero con espejo maple, mesa de escribir, sillas, etc.

CUARTO DE VESTIR — Un ropero cedro [illegible] 1 ídem ídem de pino tea, un ídem nogal, [illegible] ser, alfombra, etc.

COMEDOR — Gran aparador inglés, roble, [illegible] y dos trincheros [illegible] 1 trinchante, 1 gran cristalero, [illegible] 84 para 36 cubiertos y 12 sillas de [illegible] pelucha, platina de Cristofle [illegible] de San Luis, platinas de M. [illegible] Meriden y otros, en fin por juego [illegible]

CUARTO DE COSTURA — Un sofá y 2 butacas, 1 etager, etc.

VESTIBULO — Ingles, roble, compuesto de gran percha, mesa, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 4 vallosas estatuas en madera, 1 musical desparatti, adquirido en el bazar Mansoff en 280 pesos.

La casa estará en exhibicion el lunes desde las 8 hasta las 10 y 30 y el martes desde las 8 de la mañana en adelante.

MUY IMPORTANTE — Se alquila la espléndida propiedad en la cual están expuestos los muebles, consta de 1 gran salon, escritorio, budoir, dos dormitorios, comedor, espléndido vestíbulo, cuarto de baño, tres piezas de alto, 2 ídem para sirvientes. El decorado del salon y zapicería del budoir ha costado 4.000 pesos. Las muebles del cuarto de baño, cocina, é instalaciones de luz eléctrica costaron 1.000 pesos que usufructará el inquilino. 329 ab 19

José L. Laugarou (2)

[illegible]

Francisco Piria

UN PALACETE ESPLENDIDO EN LA CIUDAD Y Á PLAZO. EN LA CALLE PAGOLA ENTRE VICTORIA Y EL BULEVAR.

Con un espléndido jardín, 2.500 varas en [illegible] [illegible]

CONDICIONES DE LA VENTA

[illegible]

Vicente Torres

[illegible]

V. S. [illegible]

A. B. Larriera

AL MEJOR POSTOR [illegible]

PLANTA ALTA — [illegible]

PLANTA BAJA — [illegible]

TITULOS GARANTIDOS

El mejor postor oblará [illegible]

Por más datos, en mi escritorio Cerrito [illegible]

R. Tejeiro

[illegible]

Antonio E. Zer[illegible]

[illegible]

Jaime Maeso

DE DOS LINDAS CASITAS [illegible]

José Pe[illegible]

Jaime Maeso

DE UNA CASITA [illegible]

Jaime Maeso

IMPORTANTE REMATE [illegible]

Por mas informes, Paraná 1.

C. R. [illegible]

Julio R. Alvarez

DE DOS MANZANAS de terreno en la cumbre del Cerrito de la Victoria de este departamento.

EL VIERNES 2 DE MAYO á las 4 de la tarde venderé los terrenos indicados de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día viernes 2 del entrante Mayo á las tres de la tarde y por el martillero don Julio R. Alvarez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de dos manzanas de terreno ubicadas en el Cerrito de la Victoria, de este departamento, teniendo cada una 85 metros 50 cents. de cada lado, lindando la primera; por el Norte con la calle 17; por el Sud con la 19; por el Este con la 6 y Oeste con la 6, y la segunda linda: por el Norte con la 19; por el Sur con la 21; con el Este con la 8 y por el Oeste con la 6; habiendo sido fijada como base para la venta de dichas manzanas la suma de [illegible] pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra dicha base de venta y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon número 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Melchor de Viana y doña A. de Achucarro. — Montevideo, Abril 18 de 1902. — Pedro Moreno, actuario.

Por informes, Juncal 111. 292 ab 16

Ricardo Lacueva

AL MEJOR POSTOR — Calle Uruguay número 665 entre Yaro y Caiguá, á dos cuadras antes de la calle Sierra.

Remataré el domingo 20 del corriente á las 4 p. m. y en el paraje de su ubicacion la propiedad arriba indicada, con 9 y media varas de frente á Uruguay por 46 y media varas de fondo, con 8 piezas y demas, caño maestro, aljibe, letrina, empedrado y vereda, jardin y elegante y moderno frente con balcones de mármol. Títulos perfectos. El mejor postor consignará el 10 por ciento. 288 ab 16

Vicente Torres

JUDICIAL — Por particion de herederos — De la [illegible] casa situada en la calle Magallanes número 35 esquina á Nueva York. Consta su edificio de 4 piezas y demás comodidades, con balcones al frente, pintada toda al fresco, tirantes de fierro, construccion moderno. Tasacion sumamente baja: 1.086 $. Base para la venta 1.334 $.

El día 28 del corriente á las cuatro en punto procederé á la venta, según el siguiente

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Juan Abril se hace saber al público que el día 28 del corriente mes de Abril á las 4 p. m., y en el lugar de su ubicacion, el martillero don Vicente Torres asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta de una finca baja situada en la calle Magallanes número 35, esquina Nueva York, construida en terreno compuesto de ocho metros cuarenta y cinco centímetros de frente al Este sobre la primera de dichas calles, siete metros setenta y tres centímetros y medio de frente al Norte á la segunda de las calles, Oeste seis metros ochenta y cinco centímetros [illegible] Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de su tasacion, y que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. — Montevideo, Abril de 1902. — Juan P. Musso, escribano.

Por mas datos al rematador, calle Canelones número 289. 281 ab 16

Vicente Torres

JUDICIAL — Por particion de herederos: de la gran casa de inquilinato situada en la calle Uruguay número 554 y 556 entre Vazquez y Tacuarembó, muy buena posicion. Produce buena renta.

Tasada en la suma de 7.705 $ 75 centésimos. Base sumamente baja para la venta de las dos terceras partes, 5.132 $ 16 centésimos, el día 29 del corriente á las 4 en punto procederé á la venta según el siguiente

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno dictada en los autos sucesorios de don Juan Abril, se hace saber al público que el día 29 del corriente mes de Abril á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion el martillero don Vicente Torres, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta de una finca baja situada en la noble ciudad, calle Uruguay números 554 y 556 edificado en terreno compuesto de doce metros ochocientos ochenta y cinco milímetros de frente al Sur sobre dicha calle y treinta y seis metros novecientos treinta y siete milímetros de fondo al Norte por donde linda con [illegible]

Juan Prando Algarate

Al mejor postor, por ausentarse su [illegible] de DOS CASAS modernas, bien construidas [illegible]

EL DOMINGO 20 del corriente, á las [illegible] en el lugar de su ubicacion, venderé [illegible] propiedades ubicadas en la calle de Magallanes núms. 262 y 262a [illegible] de Flores. Cruzadas por varias [illegible] materiales de primer orden, [illegible] tres habitaciones, 1 patio, [illegible] tilio, tirantería de hierro, etc. [illegible] de 5 metros de frente al Oeste [illegible] por 15 m. 80 cms. en la Rio [illegible] de la Sociedad [illegible] terreno que linda con la Sra. [illegible] por el fondo en el Este, con [illegible] Empedrado, vereda, caño maestro y arrimos pagos.

Títulos garantidos.

Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. Producen actualmente 25 pesos mensuales.

El mejor postor oblará el 10 por ciento [illegible] en el acto de la oferta.

[illegible]

Domicilio del rematador: Juncal 171b.

Juan Prando Algarate

REMATE Y ALMONEDA — EL SABADO 26 DEL CORRIENTE mes de Abril, á las tres y media [illegible] en la Puerta del Juzgado, calle Sarandí [illegible]

Procederé á la venta de los siguientes [illegible]

Primero — De doce magníficos solares con los mejoras que contienen situados en la villa de [illegible] departamento de Canelones, [illegible]

Segundo — De una casa cómoda en la villa de [illegible] capital del departamento de Flores, [illegible] galpon, etc., que produce 8 pesos mensuales.

Tercero — De la mitad de una fraccion de terreno situada en el departamento de Montevideo, [illegible] del puente de la Duranas, [illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, en los autos sucesorios de doña [illegible] venta de Alsuria, se hace saber al público que el día 26 del corriente mes de Abril á las 3 y media [illegible] en las puertas de este Juzgado, calle Sarandí [illegible] se va á proceder á la venta por el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del actuario y alguacil del Juzgado de las siguientes propiedades:

Primero — Doce solares con todas las construcciones y mejoras que contienen situados en la villa Guadalupe, capital del departamento de Canelones y compuestos en conjunto de un área superficial de 11.608 metros 21 decímetros cuadrados, lindando por el Sur con la calle Pons, Pando, Colonia y la [illegible] frente á las calles Pons, [illegible]

Segundo — De un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene situado en la villa Trinidad, capital del departamento de Flores, [illegible] número 7 manzana 157, cuartel tercero, [illegible] un área superficial de 923 metros [illegible] centímetros y 50 milímetros cuadrados [illegible] Sur y Oeste con terrenos [illegible] la calle Florida y por el Este con la [illegible] dicha propiedad en la suma de $2147 cts.

Tercero — La mitad proindivisa de una fraccion de terreno con los edificios y demas mejoras que contiene en [illegible] Crovetto, situado en el departamento de Montevideo, de las inmediaciones del puente de las Duranas, señalado con el número 1 en el plano respectivo y compuesto de un área superficial de 2.320 metros 90 decímetros cuadrados, con 22 metros 8 centímetros de frente al Oeste sobre el camino de Millan, lindando [illegible] metros por su costado Sur lindante con el [illegible] Tajes, 82 metros 10 centímetros en su costado Norte lindante con la sucesion de don [illegible] y 26 metros 75 centímetros en su costado Este lindante con el expresado [illegible] dicho terreno en la suma de pesos 2880 [illegible]

Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de su tasacion, que el mejor postor oblará en manos del actuario el 10 por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del C. de P. C. Para mas antecedentes ocurrir al escribano. Montevideo, Abril 20 de 1902. — Juan P. Musso, escribano público.

Domicilio del rematador, calle Juncal 171b.